



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº15 INVIERNO, 2019

Presentación del estudio "La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón"



Varios **Colegios
Profesionales**
se unen a la **Declaración
de Davos** sobre
Arquitectura y Urbanismo

en profundidad:

El Parque Nacional de
Ordesa y Monte Perdido
cumple 100 años

puertas abiertas:

Colegio Profesional de
Educatrices y Educadores
Sociales de Aragón

cultura:

En torno a la
despoblación

Las profesiones celebran
los 40 años
de la Constitución española

Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellaned

Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO: Ramón Jordán Alva

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

TESORERO Miguel Gironés Esperabé

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Pùblicas

VOCALES: Luis Soriano Bayo

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Ricardo Marco Fraile

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella

Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Mónica Sanz

Decana del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar

Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozata Bernad

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puentes de Aragón.

DIRECTOR:

Ramón Jordán Alva

Secretario Colegios Profesionales de Aragón.

COORDINADORA:

Verónica Barriendos Berges

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

Carlos de Francia Blázquez

Abogado

M^a Ángeles López

Gerente Colegio de Economistas

IMPRESIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

Presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón



“Este estudio presenta primero una valoración de la trascendencia desde el punto de vista macroeconómico de las profesiones colegiadas en Aragón. Se puede afirmar que estas profesiones representan una alta proporción tanto del empleo total como del PIB de la Comunidad Autónoma durante el periodo 2000-2017, aunque esas proporciones han sufrido altibajos. En concreto, el empleo directo ha llegado a ser superior al 18% del total y sumando el indirecto están próximos al 20%. Su contribución al PIB superó el 20% antes de la crisis y en la actualidad se encuentra en torno al 16%. La recuperación de los últimos años no está beneficiándose del trabajo cualificado en el grado que sería deseable, quedando muy lejos de repetir el excelente comportamiento que tuvo en el periodo 2000-2006. El periodo 2005-2007 previo a la Expo 2008 es el único en el que se ha superado el 20% del PIB”.

Con estos datos se inicia el informe que la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón encomendó a la empresa ESI, S.L. (Economic Strategies and Initiatives, S.L.), y que ha sido dirigido por el profesor Marcos Sanso.

Desde la asociación hemos tenido la convicción que el sector profesional, y las actividades profesionales colegiadas, son un importante elemento en la economía nacional y, por ende, en Aragón. Y esta convicción ha quedado confirmada mediante datos objetivos y debidamente contrastados por este estudio.

En la última asamblea general de la Asociación se hizo una presentación, a modo de adelanto, de este informe, resultando altamente significativo no solo el alcance macroeconómico de nuestro sector, sino la actividad interna de los Colegios profesionales.

Los datos recogidos evidencian la misión social de los Colegios en relevantes facetas: desde el control de acceso y seguimiento de sus miembros, la oferta de formación continua para éstos, la oferta de garantías técnicas y científicas, e incluso la generación de seguridad y confianza hacia los ciudadanos. Y lo anterior sin olvidar el ámbito deontológico al que los profesionales han de someterse. En definitiva los Colegios ofrecen un variado y extenso abanico de servicios internos y externos.

Añádase a lo expuesto anteriormente el compromiso con las exigencias de transparencia y responsabilidad que mantienen nuestras corporaciones, las cuales se han convertido en una muestra de dinamismo y modernidad, con respeto a los principios democráticos en su organización interna.

No quisiera que estas líneas puedan parecer un ejercicio de autocomplacencia, pero sí un estímulo para seguir adelante con entusiasmo y sentido del deber.



05 VISIÓN PROFESIONAL

40 AÑOS DE CONSTITUCIÓN (1978-2018)

LOS "TRES PADRES VIVOS" DE LA CONSTITUCIÓN VISITAN ZARAGOZA

12 ACTUALIDAD

"LAS PROFESIONES COLEGIADAS HAN RESISTIDO MUCHO MEJOR LA CRISIS QUE EL PROMEDIO DEL EMPLEO EN ARAGÓN Y EN ESPAÑA"

TRABAJO SOCIAL ENTREGA SUS PREMIOS ANUALES

REESCRIBIR LOS RETOS DEL AGUA CON UNA AMPLIA BASE SOCIAL

EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN, IMPULSOR DE LA FIRMA DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE DAVOS

LOS FISIOTERAPEUTAS PONEN EN VALOR SU "PAPEL FUNDAMENTAL" EN ATENCIÓN PRIMARIA

CREADA LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FORESTALES DE ARAGÓN

21 EN PROFUNDIDAD

EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO CUMPLE 100 AÑOS

"EL CENTENARIO DE ORDESA Y MONTE PERDIDO ES UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO"

CIEN AÑOS DE HISTORIA DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA

ORDESA: 8 IMÁGENES PARA RECORDAR

4 RUTAS SENCILLAS POR EL PARQUE NACIONAL

GESTIÓN ACTUAL DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

33 TERRITORIO CREATIVO

"TRAS VALIDAR NUESTRO MODELO VENDIENDO MÁS DE 1.700 CANCIONES, ESTAMOS PREPARADOS PARA PASAR AL SIGUIENTE NIVEL"

36 PUERTAS ABIERTAS

TRABAJANDO POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

38 MOVIMIENTO COLEGIAL

49 CULTURA

EN TORNO A LA DESPOBLACIÓN

DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CICLO DE ECONOMÍA Y CINE

40 años de Constitución (1978-2018)

El 29 de diciembre de 1978 entró en vigor la Constitución Española, estableciendo los derechos y deberes fundamentales bajo los que se rige el funcionamiento de nuestra Monarquía Parlamentaria.

Para celebrar este aniversario, varios Colegios Profesionales reflexionan sobre el artículo 36

de la Constitución, que prevé la regulación de las peculiaridades del régimen jurídico de los Colegios Profesionales. Además, para visibilizar la importancia que las profesiones han tenido y tienen en nuestra Carta Magna, los Colegios participantes han seleccionado el artículo más representativo para cada profesión.

Artículo 36

La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.

Colegios Profesionales

Lucía Tomás. *Presidenta del Colegio de Psicología de Aragón.*



Como Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) nos sentimos identificados con el artículo 43, por el cual se reconoce el derecho a la protección de la salud, donde se establece que “compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios”. Como profesionales de la psicología, resaltamos la importancia del bienestar emocional de las personas que contribuye tan significativamente en su calidad de vida. Para garantizar la consecución de este objetivo, nos ampara el artículo 36 de la CE, que regula y protege el ejercicio de la profesión.

Aitor Garay Sánchez. *Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.*



Es importante para la profesión del fisioterapeuta que el artículo 36 establezca una reserva de ley en relación con el establecimiento del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas puesto que supone, según reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional, una garantía para los ciudadanos en esta materia. Así mismo establece en los Colegios Profesionales una base social, teniendo por finalidad que sus intereses y fines sean sociales. Además de dotarlos de una estructura interna y funcionamiento democráticos, acorde con su naturaleza de Derecho Público.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de profesiones sanitarias, regula las profesiones sanitarias y las pone en directa relación con el artículo 43 y 49 de la Constitución Española, con la finalidad de ponerlas al servicio del derecho de protección la salud de todos los ciudadanos. Establece que corresponde a los fisioterapeutas la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.

Artículo 43

1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
2. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.
3. Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Protección de la salud

Artículo 49

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

Atención Especializada

Cristina Sola Martínez.

Vicepresidenta Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.



El artículo 39.1 hace referencia a la protección social de la familia, y en el 41 se garantizan la asistencia y prestaciones suficientes ante casos de necesidad. En la actualidad, desde nuestra profesión estamos luchando para que en futuras reformas constitucionales se blinde la red pública de servicios sociales. Gracias a la presión de los Trabajadores Sociales y a la Federación de Asociaciones profesionales de Trabajo Social, se logró eliminar del proyecto de la Constitución del 78, el caduco término Beneficencia que hacía referencia a un pasado de injusticias y desigualdades, y se pasó a denominar asistencia social, con la que se introduce el criterio de igualdad que se quería dar a esta nueva Constitución. Seguimos luchando por los Derechos Sociales de la ciudadanía. Celebramos los 40 años de la Constitución, pero queremos avanzar...

Antonio Morán Durán. *Decano del Real e Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Zaragoza.*



Los Colegios Profesionales se encuentran reconocidos en el artículo 36 de la Constitución Española lo que supone, no sólo un derecho, sino también una importante responsabilidad, ya que regulan la actividad de profesionales que ofrecen servicios a los ciudadanos para quienes han de suponer un referente básico, un nexo de unión con la sociedad. Por ello, resulta fundamental que exista un órgano que vele para que esos servicios sean de la mayor calidad posible, ofreciendo apoyo y formación a sus colegiados pero garantizando, a la vez, que su labor sea desarrollada con rigor y eficacia, ejerciendo, incluso, labores de control disciplinario.

Además del trascendental artículo 14, que garantiza el principio de igualdad, quizá el artículo que más motiva a la profesión es el 17 y, en especial, su párrafo tercero, en el que se garantiza a toda persona detenida la asistencia de abogado, configurando nuestra profesión como un pilar fundamental en el derecho básico de defensa, clave en el funcionamiento del sistema de justicia de nuestra nación.

Artículo 39.1

Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.

Protección Social de la familia

Artículo 41

Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Asistencia y prestaciones sociales

Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Iguales ante la ley

Artículo 17.3

Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la ley establezca.

Asistencia de abogado

Los “tres padres vivos” de la Constitución visitan Zaragoza

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha organizado un ciclo de conferencias para celebrar los 40 años de la Constitución.

Miguel Roca i Junyent y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón participaron en los meses de junio y septiembre en el ciclo de conferencias organizado por el Real e Ilustre

Colegio de Abogados de Zaragoza con motivo del 40 aniversario de la Constitución. Antonio Morán, decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, destacaba la “calidad humana de los pro-

tagonistas de la redacción de la Constitución para que en su día fueran capaces de ponerse de acuerdo con otros adversarios políticos y llegar a un acuerdo para hacer una Constitución en la que todos cabeamos, aunque hoy en día alguno se empeñe en no tener cabida”. Morán afirmaba que para conseguir el consenso al que se llegó “no sólo hace falta tener conocimiento y experiencia sino también una pasta humana suficiente como para ponerte en la situación del otro interlocutor y asumir posturas con las que no se está conforme, por el bien de la causa común”.

En el ciclo organizado por el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Roca Junyent disertó sobre la necesidad de un de-

Ricardo Marco. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.



El artículo 36 de la Constitución Española supone el reconocimiento constitucional de la existencia y legitimidad de los colegios profesionales, y en cuando su régimen jurídico queda confiado al legislador ordinario la inclusión de estas entidades en el texto constitucional supone, en sí mismo, la asunción de la importancia social que los colegios tienen. La alusión que se hace a que su régimen jurídico es peculiar implica también un reforzamiento de la idea de autorregulación que tan conveniente es no sólo para los profesionales sino también para la sociedad, a cuya adecuada articulación debe necesariamente contribuir.

Como arquitectos que somos, es lógico que el artículo 47 de la Constitución se encuentre claramente dentro de nuestras preferencias. Encuadrado en el Capítulo III, que se refiere a los principios rectores de la política social y económica, y dentro del Título I (derechos y deberes fundamentales), dicho artículo conecta directamente con la función social de la arquitectura. Al reconocer a todos los españoles el derecho a disfrutar de la vivienda digna y adecuada hace una apelación directa a lo que es el trabajo del arquitecto para la consecución de su propósito. Ahora solo faltan unas buenas leyes de arquitectura y vivienda.

Luis Rasal Ortigas. Presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón.



La especial mención de los Colegios Profesionales que contiene el artículo 36 de la Constitución constituye una garantía institucional, un límite a la libre disposición del legislador, que debe preservarlos. El Proyecto de Constitución los mencionaba, inicialmente, junto con los sindicatos y asociaciones empresariales, estableciendo la libertad en su creación. En el origen de los Colegios de Odontólogos estuvo presente tanto la cooperación con las autoridades sanitarias, como la persecución del intrusismo e impedir el mercantilismo profesional. Aspiraciones históricas que el legislador actual está obligado a recuperar en beneficio del interés social.

Artículo 35.1

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

Libre elección de profesión

Artículo 47

Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.

Vivienda digna



bate en torno a la Constitución, mientras que Herrero y Rodríguez de Miñón, ofreció una conferencia bajo el título “Una reforma pausada de la Constitución”. Por motivos de agenda, tuvo que suspenderse la conferencia de José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo prevista para octubre y se está a la espera de cerrar una nueva fecha para su conferencia “La tela de Penélope”. Para Morán, “el hecho de que los tres padres vivos de la Constitución se hayan prestado a venir a Zaragoza dice también su calidad humana porque podría pensarse que a estas alturas de la vida no tendrían por qué desplazarse para hablar sobre la situación constitucional que tenemos hoy en día en España”, sin embargo, van a muchos lugares de España “para recordar que, tras 40 años del sistema constitucional, el periodo más brillante que ha habido en España en el último siglo y medio”, ha añadido.

Pascual León Marco. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste - Delegación de Aragón.



La profesión de Ingeniero de minas tiene el carácter de colegiada desde el año 1955. Por Decreto del Ministerio de Industria se autorizó la constitución de los Colegios Oficiales de Ingenieros de Minas y de su Consejo Superior, como Corporaciones de derecho público, con plena personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines. La estrecha relación entra las actividades que desempeñan los Ingenieros de Minas y la protección de la salud y de la seguridad de las personas físicas es incuestionable, habida cuenta que se trata de una ingeniería que afecta no solo al racional aprovechamiento de los recursos naturales sino que es una actividad que está directa y estrechamente relacionada con la seguridad de las personas y las cosas. Es imposible pensar que, para desarrollar y llevar a cabo una actividad minera y otras actividades que los Ingenieros de Minas pueden desarrollar con absoluta idoneidad, técnica y legal, estas pudieran llevarse a cabo sin el control colegial, que ha quedado garantizado por el artículo 36 de la Constitución Española.

Artículo 45

1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.

Protección del Medio ambiente

Artículo 128.1

Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.

Interés general

Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.

Para el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón, la expresa mención que hace el artículo 36 de la Constitución a los Colegios profesionales, y la reserva de Ley que contempla para su regulación, son una garantía para los ciudadanos en materia de libertad profesional, y suponen el reconocimiento de los Colegios como entidades que van más allá de la defensa de los intereses privados de sus miembros, para ser garantes del interés general en el ejercicio de las profesiones tituladas. Asimismo, la cláusula que exige una estructura y un funcionamiento democráticos de los Colegios (lo cual exige la Constitución también a partidos políticos, sindicatos y asociaciones empresariales), pone de relieve la última y decisiva dimensión de los Colegios como formas de organización social.

El artículo de la Constitución que más identifica a nuestro Colegio Oficial de Ingenieros de Montes es el 45. La preocupación por la protección del medio ambiente fue uno de los aspectos más innovadores y característicos de la parte dogmática de la Constitución de 1978. Nuestro texto constitucional pasó en su día a ser uno de los pioneros en esta materia, como resultado del creciente interés por la conser-

vación de la naturaleza que se iba consolidando en la sociedad española, y la prueba está en que, 40 años después, este precepto conserva toda su fuerza y vigencia; aún más, problemas globales muy actuales, como el cambio climático, hallan perfecto acomodo en la preocupación del constituyente de 1978. Es



muy significativo también que la Constitución configure el derecho a un medio ambiente digno como un binomio derecho-deber de carácter universal: de este modo, este derecho es una de las más ambiciosas aspiraciones de nuestra vigente Carta Magna. Y resulta muy oportuno recordar también que este artículo establece que la responsabilidad principal de los poderes públicos en materia medioambiental debe apoyarse en “la indispensable solidaridad colectiva”, esto es, que se refuerza la idea de que es ésa una tarea común que exige el concurso de todos. Pocos principios rectores de la política social y económica requerirán un mayor esfuerzo para su realización y serán tan relevantes para el bienestar de las generaciones futuras.

“Las profesiones colegiadas han resistido mucho mejor la crisis que el promedio del empleo en Aragón y en España”

El economista Marcos Sanso, autor del estudio “La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón”, explica en esta entrevista la evolución y repercusión económica de las profesiones en los últimos 17 años.

El pasado 18 de diciembre, coincidiendo con la Asamblea General de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) celebrada en el Colegio de Economistas, se presentó el Estudio “La trascendencia económica de las profesiones colegiadas en Aragón”. Su autor, el catedrático de Análisis Económico en la Universidad de Zaragoza Marcos Sanso, nos cuenta en esta entrevista las principales conclusiones de un estudio que indaga en la evolución de la colegiación en Aragón, la repercusión económica y en el empleo de las profesiones colegiadas, incluida su repuesta a la crisis de los últimos años, así como la realidad económica interna de los Colegios.

Además de los resultados, para el autor este estudio representa un ejercicio de transparencia “ejemplar” por parte de los Colegios en línea con la misión social que desempeñan.

¿Cuál es la principal conclusión de este estudio?

La conclusión es que la repercusión económica de las profesiones integradas en la Asociación de Colegios profesionales de Aragón es importante. En el periodo 2000-2017 que se considera en el estudio estas profesiones representan una alta proporción tanto del empleo total como del PIB de la Comunidad Autónoma. Otra cosa es

la evolución que esta proporción ha experimentado en esos dieciocho años, que sufre altibajos.

En concreto, el empleo directo de estas profesiones ha llegado a ser superior al 18% del total y sumando el indirecto que los profesionales generan ha estado próximo al 20%. Por lo que respecto al PIB, ha llegado al 20% en la época previa a la crisis. Tras la crisis no se ha vuelto a alcanzar esa proporción, encontrándose en la actualidad en torno al 15%.

Esta disminución se debe a que la recuperación está muy lejos de repetir el excelente

comportamiento que estas profesiones tuvieron en el periodo 2000-2006. La economía aragonesa no está beneficiándose del trabajo cualificado en los últimos años de recuperación como sería deseable.

¿Qué destacaría de la evolución de la colegiación en los últimos años?

En general la colegiación ha ido creciendo en buena parte de los colegios de los que se ha podido disponer de información para el periodo 2010-2015 y los que no crecen no revelan caídas destacables. Así, se puede decir que tienen una tendencia ligera-





mente decreciente los colegios de agentes de la propiedad inmobiliaria, ingenieros agrónomos, ingenieros en geomática y topografía, ingenieros técnicos industriales, ingenieros técnicos de minas, mediadores de seguros, educadores-educadoras sociales y aparejadores.

Entre los colegios que tienen un número estable de colegiados están los diplomados en trabajo social y asistentes sociales, físicos, gestores administrativos, diplomados en enfermería, ingenieros de montes y biólogos.

Finalmente hay otros colegios con un número creciente de colegiados, en un grado más o menos importante, entre los años 2010 y 2015. En este caso están los colegios de economistas, farmacéuticos, ingenieros industriales, ingenieros técnicos de obras públicas, psicólogos, médicos, geólogos, ingenieros de caminos, canales y puertos, ópticos-optometristas y fisioterapeutas.

Del resto no se ha dispuesto de información para indicar una tendencia u otra.

La economía aragonesa no está beneficiándose del trabajo cualificado en los últimos años de recuperación como sería deseable

¿Cómo es el empleo de las profesiones colegiadas en Aragón? ¿Estamos mejor o peor que en otras comunidades autónomas?

Se han estudiado muchos aspectos del empleo, como son las actividades económicas donde se ocupan los profesionales, si trabajan en el sector público o privado, si tienen empleados, etc. La diversidad de situaciones es enorme al ser 44 colegios.

Lo que sí que se ha probado que caracteriza a este empleo es su estabilidad y resistencia ante las dificultades que ha supuesto la crisis. Ha sido un segmento del mercado de trabajo que ha resistido mucho mejor que la media.

Sólo se ha hecho una comparación con otra comunidad autónoma. En concreto con la más dinámica que es Madrid, encontrando que hay una gran diferencia sobre todo en los últimos años de recuperación en los que Madrid ha visto aumentar la importancia de este empleo y Aragón no.

¿Cómo ha evolucionado la importancia de las profesiones colegiadas en el PIB aragonés? ¿Cuáles han sido las principales consecuencias de la crisis económica?

Hasta 2007 la importancia del empleo de las profesiones colegiadas experimentó un crecimiento muy intenso, del orden del

40% en seis años. Fueron años de un gran avance en la cualificación del mercado de trabajo aragonés. Con la crisis ha habido un gran parón y en la recuperación no se aprecia la fortaleza que sería deseable.

Sin embargo, a pesar de esta falta de dinamismo en los últimos años, es de destacar que se comprueba en el estudio que el empleo de las profesiones colegiadas ha resistido mucho mejor la crisis que el promedio del empleo en Aragón y en España.

En 2017 ese empleo es un 46% mayor de lo que era en el año 2000, mientras que el empleo total de Aragón es un 17% mayor y en España un 20%. Esa diferencia se debe al gran impulso de los primeros años de siglo hasta 2006.

¿Qué destacaría de la realidad económica interna de los Colegios?

La segunda parte del estudio la hemos dedicado a describir la transcendencia microeconómica de esa realidad interna de los Colegios, que contiene la descripción cualitativa y cuantitativa de los aspectos concretos de su funcionamiento y de sus actividades.

Los resultados de esta parte son muy reveladores de la misión social que desempeñan proporcionando una buena preparación de los profesionales (formación), dando garantías técnicas y científicas (visados y certificados) que proporcionan seguridad y confianza en los servicios prestados, fa-

Es estudio es un gesto de responsabilidad (accountability) que será muy bien visto por la sociedad civil

ilitando labores especializadas en el ámbito judicial y en situaciones extremas de las empresas (peritos judiciales y administradores concursales), proporcionando servicios a los más desfavorecidos (colectivos en peligro de exclusión, inmigración y turno de oficio) y, finalmente, ofreciendo a los consumidores garantías sobre los servicios prestados por los profesionales y velando por el respeto a los códigos deontológicos (quejas y expedientes disciplinarios).

Adicionalmente a estos resultados, el contenido de esa parte del estudio representa un ejercicio de transparencia ejemplar que la gran mayoría de los colegios que forman la asociación COPA han llevado a cabo, poniendo de manifiesto su actitud y disposición para rendir cuentas ante la sociedad, en justa correspondencia con la misión social que desempeñan. En resumidas cuentas, todo un gesto de responsabilidad (accountability) que será muy bien visto por la sociedad civil, que al haber proporcionado la visión de conjunto de la situación y las actividades de los diferentes colegios puede redundar en beneficio del funcionamiento de algunos de ellos en la medida en que las

mejores prácticas sirvan de ejemplo para los que todavía no las hayan puesto en marcha.

Tras la realización de este estudio, ¿Cuáles, diría usted, que son los retos para el futuro de los Colegios y de las profesiones colegiadas en Aragón?

En primer lugar consolidar su conciencia actual de la misión social que les corresponde. Para ello la transparencia es muy importante. Esa transparencia no se refiere sólo hacia la sociedad civil en general, sino también hacia los propios profesionales, ya que no todos ellos están colegiados y podrían hacerlo más si los conociesen mejor. En este sentido la labor de la Asociación es muy importante porque pone de manifiesto los aspectos solidarios no solo entre colegios sino, sobre todo, respecto al conjunto de la sociedad.

Finalmente, sería bueno que pensasen en cuales pueden ser las razones de la atonía actual del mercado de trabajo para los profesionales y en acciones que puedan contribuir a superarla.

MARCOS SANSO FRAGO. Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, es Catedrático de Análisis Económico en la Universidad de Zaragoza desde 1991.

Su campo de especialización es la Macroeconomía en general y en particular el Mercado de Trabajo, el Crecimiento Económico y la Economía Internacional.

Es autor de libros sobre macroeconomía, impacto de Integraciones Económicas y estudios sectoriales y publica regularmente artículos en revistas especializadas de ámbito nacional e internacional.

Responsable del Grupo de Investigación ADETRE, reconocido como "Grupo de Investigación de Referencia" por el Gobierno de Aragón, ha sido director del departamento de Análisis Económico y decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

Miembro del Consejo Económico y Social de Aragón. Socio fundador de la empresa spin-off de la Universidad de Zaragoza ESI S.L., creada en 2006 para realizar estudios económicos desde su grupo de investigación.





La escultura de los premios, obra del artista José Antonio Barrios, es una interpretación del emblema del Trabajo Social.

Trabajo Social entrega sus premios anuales

El Colegio Profesional de Trabajo Social celebra la séptima edición de este acto con el objetivo de visibilizar la disciplina profesional.

Más de 200 personas se congregaron el pasado 26 de octubre en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza para la entrega de premios del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón con el objetivo de visibilizar esta disciplina profesional “tan próxima a la ciudadanía y a la realidad social y más necesaria que nunca”.

Numerosas autoridades y representantes institucionales y sociales acompañaron a la Junta de Gobierno en este VII Acto Ara-

gonés del Trabajo Social, como la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, M^a Victoria Broto; el vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, Diego Gastón, al que acompañó su padre, Enrique Gastón, profesor emérito muy unido al Trabajo Social; el Justicia de Aragón, Ángel Dolado; la Directora Provincial del IASS en Zaragoza y trabajadora social, Noelia Carbó; o el coordinador del Área de Derechos Sociales del Ayunta-

miento de Zaragoza, Ignacio Celaya; además de varios representantes de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón. El acto fue presentado por la periodista de Aragón Televisión Rebeca Vidal.

Además de la entrega de premios, también se reconoció la labor de las trabajadoras sociales jubiladas en el último año, y se dio la bienvenida a los nuevos colegiados con la entrega del Código deontológico de la profesión como “guía de su buen hacer profesional”.

Premios "Trabajo Social en el Siglo XXI"

Atades y Marta Valencia

La entidad y al Equipo de Trabajo Social de ATADES recibió este galardón "por su misión con las personas con discapacidad intelectual, su actuación social de integración plena basada en el derecho a la diferencia, la autodeterminación, la accesibilidad, la calidad de vida, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Y porque los valores que trasmite y su labor están vinculados estrechamente con la esencia del Trabajo Social como profesión.

La otra galardonada fue Marta Valencia, presidenta de CERMI Aragón y secretaria del Área de Mujer e Igualdad de la Comisión Ejecutiva de COCEMFE estatal, "por su gran y constante compromiso y aporte diario a la defensa de los derechos humanos y sociales, de las personas con diversidad funcional y especialmente de las mujeres de este variado colectivo, en su cargo como



Buenas prácticas en Trabajo Social

Cruz Blanca Huesca e IES Parque Goya

La iniciativa "O'Cambalache" de Cruz Blanca Huesca fue una de las Buenas Prácticas premiadas. O'Cambalache es un programa de detección de las situaciones de trata con el fin de facilitar atención, protección y acompañamiento a las víctimas, "un claro ejemplo de la sistemática del Trabajo Social como una profesión comprometida con los factores de la exclusión".

También recibieron este reconocimiento los alumnos del IES Parque Goya que realizaron el audiovisual "Normal es un programa de mi lavadora". Proyecto coordinado desde el Grupo de Convivencia y Área de Trabajo Social del Departamento de Orientación. Un trabajo de abstracción sobre qué es lo normal y qué es diferente, concebido para concienciar a la sociedad acerca de la diversidad.



Galardón a la Labor Profesional

Escuela de Trabajo Social "San Vicente de Paúl" y Sor Leonor Regoyo

El Galardón a la Labor profesional fue para la primera Escuela de Trabajo Social "San Vicente de Paúl" en el 60 aniversario de su fundación. Y, a título póstumo, a Sor Leonor Regoyo Lozano, alma mater de esta Escuela de la que fue su Secretaria y un referente durante los años 60 y 70. "Principal artífice de estos estudios, contribuyó a la creación de un Trabajo Social activo y dinámico que se incorporó a los servicios sociales, sanitarios y educativos".



Galardón a la Trayectoria Profesional

Pilar Maldonado Moya

El Galardón a la Trayectoria Profesional fue a manos de Pilar Maldonado Moya, trabajadora social, jefa de la oficina técnica de Transversalidad de Género del Ayuntamiento de Zaragoza, "por su dedicación a la promoción de las mujeres, la protección de sus derechos, la consecución de la igualdad y la búsqueda de su protagonismo en todos los campos sociales y culturales".



Reescribir los retos del agua con una amplia base social

El Proyecto denominado "Partenariado del Agua del Ebro-Aragón", coordinado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco se va a ejecutar en forma Grupo Operativo dentro del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 14-20 y tiene como objetivo fundamental, establecerse como "laboratorio de innovación" que, desde una visión técnica del agua en el Ebro-Aragón, genere conocimiento y prácticas que redunden en pro del regadío.

Texto: Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco



El proyecto pretende reescribir los retos del agua desde una visión actualizada para pasar a diseñar una visión de futuro, un esbozo de cómo debería evolucionar la gestión del agua, con una perspectiva técnica socialmente integradora y con la ambición de crear un modelo atractivo, en el que los ciudadanos del Ebro-Aragón, quieran instalarse.

Forman parte del Grupo Operativo, como beneficiarios, los Colegios profesionales de Ingenieros Agrónomos y de Ingenieros Técnicos Agrícolas, la comunidad de regantes de Riegos del Alto Aragón y la Organización profesional agraria UAGA-COAG. Asimismo también forman parte, los centros de investigación Estación Experimental de Aula Dei del CSIC, CITA-Aragón, y Universidad de Zaragoza, y como socios participantes del proyecto la Comunidad General del Canal Imperial de Aragón y la Asociación Española de Periodistas Agroalimentarios.

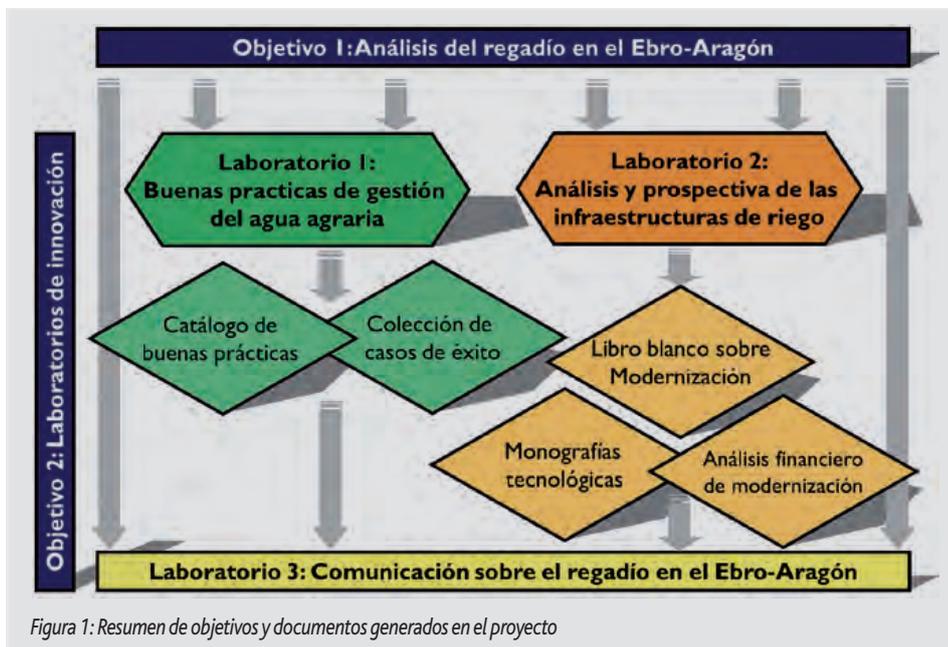


Figura 1: Resumen de objetivos y documentos generados en el proyecto

Para alcanzar esas metas, el proyecto tiene varias líneas de trabajo que comenzará con la actualización del análisis del regadío en Aragón, generando el mapa de aprovechamiento del agua atendiendo a su situación, potencialidad, valor estratégico para el desarrollo regional y local, es decir, tener esa primera "fotografía" de la situación actual plasmada sobre un medio informático accesible tipo SIG

(sistema de información geográfica) que permita a los usuarios interacción y base del análisis para el proyecto.

También se van a recoger las buenas prácticas en gestión del agua agraria que se hayan diseminadas en distintas fuentes de información, así como los casos de éxito. Este conocimiento surgido, tanto desde los centros de innovación (públicos o privados) como de los pro-

El proyecto está cofinanciado un 80% por la Unión Europea y otro 20% el Gobierno de Aragón

pios usuarios, servirá para poner en valor mediante herramientas de difusión y divulgación tanto las prácticas existentes de gestión como de cooperación entre los diferentes usuarios como aquellas que se pudieran poner en marcha en un futuro.

El análisis de la situación actual y el estudio de las infraestructuras de regadío y sus inversiones hasta la actualidad, otra de las líneas de trabajo, ayudará a definir

una línea de planificación estratégica de las distintas zonas regables y los retos que presenta el regadío y cómo se vincula y armoniza con las necesidades productivas.

Hacia la mejora en la apreciación social del regadío

La comunicación va a ser uno de los elementos clave en el proyecto. Por un lado se diseminará todo el conocimien-

to generado y recopilado en el Grupo, pero por otro se tratará de comunicar experiencias cotidianas, dirigidas particularmente a la población urbana, sobre los aspectos positivos sobre el agua y la vertebración del territorio, así como también su relación entre agua y producción de alimentos y mantenimiento del paisaje del medio rural.

El proyecto se desarrollará a lo largo de tres años, y aportará argumentos a la administración para la ayuda en la toma de decisiones en la planificación estratégica, y por lo tanto en su política, de regadíos. Está cofinanciado un 80% por la Unión Europea y otro 20% el Gobierno de Aragón.

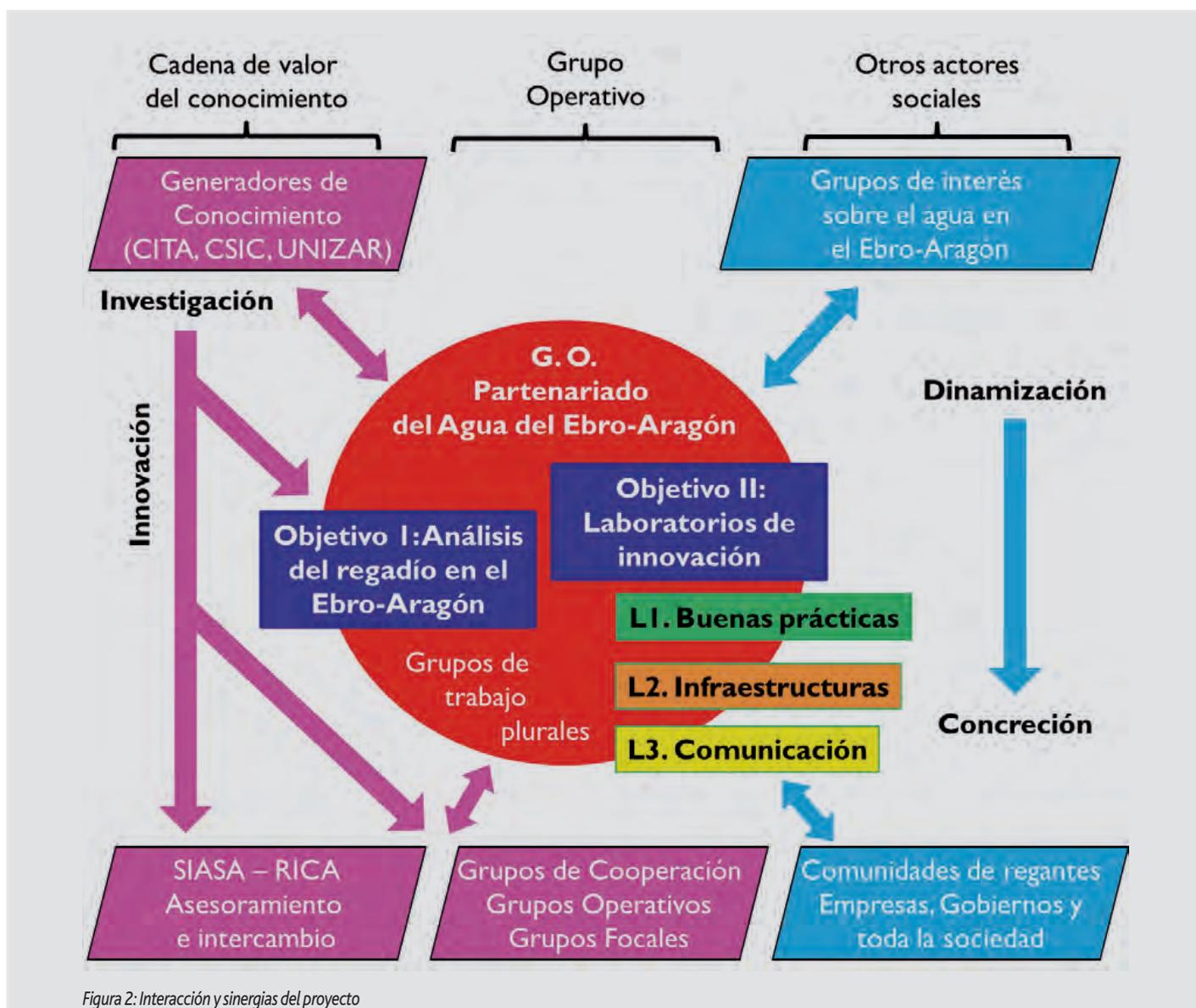


Figura 2: Interacción y sinergias del proyecto

El Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, impulsor de la firma de adhesión a la Declaración de Davos

En el Día Internacional de las Ciudades, celebrado el pasado 31 de octubre, una veintena de organismos y colectivos sociales aragoneses se unieron a la firma de la Declaración de Davos por la calidad del entorno construido.

Texto: Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón

El solemne acto, organizado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón e integrado en el programa de actividades de la Semana de la Arquitectura en Aragón, reunió a entidades del ámbito de la política, la cultura, la arquitectura y el patrimonio en una acción conjunta para mostrar su apoyo y adhesión a la declaración.

Antecedentes

El pasado mes de enero, en la Conferencia Internacional de Ministros de Cultura celebrada en Suiza se firmó la Declaración Davos de 2018. En el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, la Declaración Davos de un lado, reclama la necesidad de fomentar, bajo la denominación de Baukultur - la cultura de habitar, la calidad del espacio construido; y de otro, promover las políticas públicas que lo impulsen, desarrollen y sitúen en el centro de las transformaciones urbanas.

Define una posición común europea en pro de la calidad del entorno construido, crucial para dirigir las transformaciones urbanas impulsadas, tanto por las políticas europeas como las de sus estados miembros, y las estrategias y agendas urbanas correspondientes que transforman nuestras ciudades en los próximos años.



Es una tesis de evidencia que los actuales cambios económicos, sociales, productivos y las amenazas medioambientales, han incidido y tienen su impacto en el entorno construido. En este discurso se plantea la necesidad de establecer un nuevo enfoque que integre con visión holística dichas transformaciones, protegiendo y avanzando, en los valores culturales de dicho entorno, evitando que disminuya su calidad. Este documento reconoce la importancia del entorno construido de alta calidad que permite lograr una sociedad inclusiva y sostenible.

La Declaración está suscrita por la Comisión Europea, el Consejo de Europa, la gran mayoría de los Gobiernos de la Unión Europea, así como por otras entidades no gubernamentales del ámbito de la cultura, la arquitectura y el patri-

monio, como son UNESCO, EUROPA NOSTRA, ICCROM Y el Consejo de Arquitectos de Europa.

En este sentido, en un acto organizado por el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) el pasado 8 de junio en Madrid, firmaron públicamente la Declaración Davos numerosas entidades españolas del ámbito de la cultura, la arquitectura y el patrimonio para mostrar su apoyo y adhesión a la declaración. Entre las entidades se encontraba el Círculo de Bellas Artes, la Fundación ICO, Acción Cultural Española, la Conferencia de Directores de Escuelas de Arquitectura, la Fundación Mies van der Rohe, Sociedad Civil por el Debate, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, entre otras.

Dado el carácter universal de la Declaración, ya que es a la ciudad lo que la De-

claración de los Derechos Humanos es al hombre, un total de 23 puntos constituyen el corpus del documento que se desarrolla a través de seis epígrafes. Se trata de un texto donde la cultura del habitar de alta calidad nos habla de una nueva forma de mirar a la ciudad, situando a la cultura no como élite sino como cuestión colectiva (inteligencia colectiva). Una visión, con un enfoque transversal, multidisciplinar, integral y holístico que constituya el centro de las transformaciones urbanas de la ciudad.

El origen de la Declaración, y los principios en los que se basa, es la pérdida de valores en los procesos urbanos y de creación de ciudad y cómo se han posicionado los mecanismos económicos por encima de los culturales, sociales y medioambientales. Consecuentemente, la Declaración pretende volver a poner el foco en el fomento de la calidad del espacio construido y paisajístico. Un espacio construido, no solo urbano sino también rural.

Por todo ello, es por lo que desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón (COAA) también hemos querido apoyar públicamente a esta posición común europea que manifiesta ostensiblemente el reconocimiento del valor de la Arquitec-

Esperamos que no solo sea un acto protocolario sino un compromiso de los firmantes para aplicarlo con la máxima intensidad que su capacidad institucional permita para el bien general

tura y de los espacios construidos, tanto del ámbito urbano, como rural y paisajístico.

Entendemos que este documento de trascendencia social debe ser reconocido públicamente esperando que no solo sea un acto protocolario sino un compromiso de los firmantes para aplicarlo con la máxima intensidad que su capacidad institucional permita para el bien general.

Derecho a una vivienda digna

En su intervención, el Decano del Colegio de Arquitectos, Ricardo Marco, nos invitó a reflexionar sobre la búsqueda de oportunidades para trasladar a las autoridades la necesidad de actualizar los instrumentos que a su vez permitan garantizar el derecho a una vivienda dig-

na y adecuada, a la salud colectiva y a la seguridad. Un recordatorio del común compromiso con la sostenibilidad y la natural implicación y responsabilidad de todos en el combate contra el cambio climático impactando a través de la calidad del entorno construido.

“La Declaración de Davos, señaló el decano, reconoce la importante contribución de un entorno construido de alta calidad que permita lograr una sociedad sostenible caracterizada por la diversidad cultural, el bienestar individual y colectivo, la justicia y cohesión social y la eficiencia energética y económica. La ciudad, no puede ser reducida exclusivamente a valores de cambio, debe primar el valor del uso de calidad vital al servicio del ser humano”, concluyó.

Instituciones y entidades que se han adherido a la Declaración de Davos

- **Gobierno de Aragón**, representado por Carmelo Bosque, Director General de Urbanismo
- **Ayuntamiento de Zaragoza**, representado por el Alcalde, Pedro Santistevé
- **Ayuntamiento de Huesca**, representado por el Segundo Teniente de Alcalde, José María Romance
- **Ebrópolis**, representado por su Coordinador General, Michel Zarzuela
- **ECODES**, representado por su Presidente, D José Ángel Rupérez
- **Fundación DFA**, representado por su Presidenta, Marta Valencia
- **Grupo Social ONCE**; representado por el Delegado en Aragón, Jesús Ignacio Escanero
- **Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Demarcación Aragón**, representado por su Decano, José Javier Mozota
- **Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja**, representado por su Presidente, D. Luis Soriano
- **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza**, representado por su Decano, Víctor Martos
- **Colegio Oficial de Graduados de Ingeniería de la rama industrial**, representado por su Decano, Juan Ignacio Larraz
- **Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía Letras y en Ciencias de Aragón**, representado por su Decano, José Ignacio Lorenzo
- **Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón**, representado por su Decano, Ricardo Marco

Los fisioterapeutas ponen en valor su “papel fundamental” en Atención Primaria

El pasado 17 de noviembre se celebró en Zaragoza la II Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Primaria y Salud Comunitaria.

Texto: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón



Zaragoza acogió el pasado 17 de noviembre la II Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Primaria y Salud Comunitaria organizada por la Asociación Española de Fisioterapeutas de Atención Primaria y Salud Comunitaria (AEF-APySC) junto con la Asociación Española de Fisioterapeutas y el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón. La jornada congregó a más de 80 fisioterapeutas de distintas zonas del país.

Con esta Jornada se ha querido dar a conocer la labor y funciones del fisioterapeuta en Atención Primaria con especial enfoque hacia la Atención Comunitaria. La Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, Pilar Ventura, inauguró la Jornada

junto con Monserrat Inglés, Presidenta de AEF-APySC; Miguel Villafaina, Presidente de Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España; Aitor Garay, Decano del Colegio de Fisioterapeutas de Aragón, y Fernando Ramos, Presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas.

En su intervención, la Consejera destacó que los fisioterapeutas tienen un reto en la salud comunitaria, trabajando conjun-

tamente con el resto de profesionales de los equipos de atención primaria en la difusión de los activos en salud. También indicó que “es indiscutible que el envejecimiento de la población y el aumento de la discapacidad hacen necesaria la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar la calidad de vida de las personas” y resaltó “el papel fundamental” de los fisioterapeutas en la consecución de este objetivo.

En las cinco ponencias de la jornada se analizaron, entre otros temas, los nuevos retos de la profesión, la fisioterapia y el envejecimiento saludable o la fisioterapia respiratoria. También se organizaron dos talleres para explicar la detección y tratamiento fisioterápico sobre las personas mayores con problemas de movilidad y riesgo de caída, así como el nuevo enfoque fisioterápico en el dolor crónico.

Los fisioterapeutas tienen un reto en la salud comunitaria, trabajando conjuntamente con el resto de profesionales

Principales conclusiones:

1. Se expone la realidad en cuanto a patologías abordadas por fisioterapia de atención primaria con respecto a la incidencia de las mismas llegando a una cobertura de solamente el 2% de la población afectada, de lo que se deduce una escasez de recursos importante y la necesidad de asumir acciones para mejorar estos datos, siendo fundamental para ello la adaptación de la Cartera de Servicios a la situación real enfocándola más en promover actividades comunitarias.
2. "Dar vida a los años" es una máxima aplicable al envejecimiento saludable en el que el fisioterapeuta aparece como profesional fundamental para evitar el deterioro y la dependencia funcional interviniendo entre otras cosas a través del ejercicio físico terapéutico, actuación que ha de ser diseñada y dirigida siempre por personal sanitario.
3. Está más que demostrada la relación coste/efectividad en la intervención de la fisioterapia en el paciente con EPOC, exponiéndose claramente como el fisioterapeuta de Atención Primaria dispone de las herramientas necesarias para evaluar, tratar y realizar un seguimiento de los pacientes con esta patología sin necesidad de acudir en muchas ocasiones a un nivel especializado.
4. Para desarrollar la atención comunitaria es necesario salir a la calle y acercarse a la población, trabajar fuera de los Centros de Salud, obteniéndose resultados muy óptimos como es el caso del trabajo del fisioterapeuta en Parques Biosaludables, actividad recogida en la Guía de Buenas Prácticas del SNS por la satisfacción y resultados en salud obtenidos.
5. Las competencias del fisioterapeuta y la definición de nuestra profesión están claramente desarrolladas en la Región Europea, habiéndose considerado la redacción de las competencias a nivel nacional como documento referente en otros países. El desarrollo competencial y la formación del fisioterapeuta en España presenta un alto nivel con respecto al resto de países europeos. En cuanto a Atención Primaria, en el espacio europeo, se ha desarrollado un documento basado en intervenciones y resultados de fisioterapia en las patologías más prevalentes en el que queda reflejado los buenos resultados coste/efectividad de las intervenciones de estos profesionales.
6. La realización de Programas de Prevención de Caídas, diseñados y ejecutados por fisioterapeutas, basados en ejercicios de equilibrio, coordinación y fuerza previa valoración adecuada de la persona mayor frágil, previenen el riesgo de caídas y la consecuencia de fracturas de cadera y vertebrales, obteniéndose resultados que ningún fármaco ni otros tipos de intervenciones pueden aportar.
7. El dolor crónico de origen osteomuscular afecta al 20% de la población, generalmente no se corresponde con daño tisular y no responde al consumo de fármacos. Está más relacionada con desórdenes a nivel de SNC que conllevan a procesos de sensibilización central influyendo en él una serie de factores biopsicosociales. Los fisioterapeutas a través de educación en neurociencia para entender los procesos que intervienen en dolor crónico y a través del movimiento y ejercicio físico terapéutico dirigido, pueden intervenir en estos desórdenes llegando a influir en la reorganización cortical obteniendo mejoría sintomática y mejora de la calidad de vida de estos pacientes.

El Educador Físico Deportivo como agente fundamental en la mejora de la salud

Texto: **Mónica Aznar. Decana del Colegio de Licenciados en Educación Física de Aragón.**



Este comienzo de curso ha sido intenso para el colegio en el trabajo de todas sus áreas de trabajo, pero especialmente intenso para el área de salud desde la que se han desarrollado numerosas acciones encaminadas a dar a conocer al ciudadano las mejoras que la práctica de la actividad física y deportiva, bien dirigidas y ejecutadas, aportan a su salud.

Las acciones más destacadas han sido, en primer lugar, la participación en la campaña nacional de nuestro Consejo para la consecución de la "receta deportiva". Esta acción se desarrolló a través de la recogida de información de los diferentes trabajos que los Educadores Físicos aragoneses realizan en centros de salud, hospitales, geriátricos, asociaciones y empresas públicas y privadas de Aragón. Esta receta deportiva establecerá niveles de buenas prácticas de ejercicio físico en el ámbito sanitario. Acciones como la incorporación de Educadores Físicos a los centros sanitarios, la presencia de éstos en equipos multidisciplinares de trabajo con patologías, o la derivación de pacientes por parte de los médicos a los centros deportivos son ejemplos de alguna de ellas.

También en esta línea, el COLEFA colabora activamente en la lucha contra el cáncer, con acciones como la participación en el III Congreso Aragonés de Personas con Cáncer y Familiares, indicando cómo tiene que programarse la actividad física con estas patologías o en los ciclos "ejercicio físico y salud" organizados por Ibercaja; además de la inclusión como colaborador de la fundación vencer el cáncer. Estas acciones, sin duda, ponen de manifiesto la necesidad de realizar una actividad física y deportiva adaptada a cada persona, planificada y guiada, de la mano de los Educadores Físicos como profesionales de la actividad física.



Creada la Coordinadora de Organizaciones Forestales de Aragón

Texto: Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón

El 17 de noviembre de 2018 se constituyó en Zaragoza la Coordinadora de Organizaciones Forestales de Aragón (COFORESTA), promovida por el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, que estuvo representado en el acto por su Vicedecana Nacional, Inés González Doncel, y por su Decano Autonómico en Aragón, Ignacio Pérez-Soba. Esta Coordinadora agrupa a ocho organizaciones, tanto de ámbito nacional como autonómico, relacionadas con los montes: además del propio Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO); la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE); el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA); la Asociación de Empresas Forestales de Aragón (AESFA); la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA); la Comunidad de Albarracín y la Asociación de Agentes para la Protección de la Naturaleza en Aragón (AAPNA). Es la primera vez que se materializa una iniciativa así en el sector forestal aragonés.

COFORESTA pretende ser un marco permanente de colaboración y coordinación de las entidades firmantes, con el fin de encontrar sinergias entre sus líneas de actuación. Desde dicha colaboración, quiere adoptar acciones y propuestas conjuntas, tanto económicas como sociales, fiscales o normativas, con los principales objetivos de impulsar el desarrollo del sector forestal, y concienciar a la sociedad aragonesa sobre el valor de los montes. Esas acciones se basarán en principios tales como el rigor científico, la seriedad, la eficacia, la eficiencia y la independencia política y económica.

En el acto se firmaron los dos escritos fundacionales de la Coordinadora: unas



Representantes de las organizaciones fundadoras de la Coordinadora de Organizaciones Forestales de Aragón.

bases de organización y funcionamiento, y un documento de consenso con un análisis del sector forestal aragonés. Varios de los datos de este análisis llaman la atención: la gran superficie forestal de Aragón, que supone más de la mitad de la superficie de la Comunidad Autónoma (2,5 millones de hectáreas); o la valoración económica y social del sector forestal regional, que se cifra en aproximadamente 13.000 millones de euros, que generan en torno a 2.800 empleos. Concluye el documento de consenso con un decálogo de propuestas para la promoción de los montes de la Comunidad Autónoma, que abarcan aspectos como el fomento de la gestión forestal sostenible, del uso de productos de los montes (bioeconomía) y de la gestión empresarial forestal; la promoción del desarrollo rural en el ámbito forestal; la creación de una fiscalidad específica para el sector; la clarificación y consolidación de la propiedad forestal; la promoción de la ciencia forestal; la creación de una política forestal autonómica; y el fomento de los usos tradicionales del territorio.

El Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón, y Secretario

de COFORESTA, Ignacio Pérez-Soba, resumió el sentir de las organizaciones firmantes afirmando que “con esta iniciativa, pretendemos revitalizar el sector forestal aragonés, que posee enormes potencialidades y da solución a muchos de los principales problemas sociales y medioambientales, pero que está desatendido por los poderes públicos, y es desconocido por la mayor parte de la sociedad”. Los representantes del sector empresarial subrayaron en la reunión la importancia de dinamizar el sector, creando empleo y riqueza, y promoviendo productos forestales sostenibles y certificados. Por su parte, los propietarios forestales, tanto públicos como privados, insistieron en que es preciso explicar a la sociedad que el aprovechamiento sostenible de los montes es la principal herramienta para lograr su conservación y mejora.

Además de las organizaciones fundadoras, han mostrado su interés en sumarse a esta iniciativa la Universidad de Zaragoza, la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL) y el Consejo de Administración Forestal-España (FSC-España).



El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido cumple 100 años



Declarado Parque Nacional en 1918, el Gobierno de Aragón ha celebrado este excepcional centenario con numerosas actividades que continuarán a lo largo de 2019. Desde la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón queremos sumarnos a este gran acontecimiento con este especial "En Profundidad", que aúna historia, gestión, curiosidades, entrevistas, rutas... Una oportunidad para conocer, reconocer y respetar esta maravilla natural, fruto del esfuerzo de una generación tras otra para hacer compatible la conservación con el desarrollo sostenible.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido ha cumplido cien años. Para conmemorar este primer centenario, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, ha organizado

un amplio programa. El Centenario ha sido reconocido como Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP) para 2018 y 2019, por lo que durante todo este próximo año continuarán las actividades. Hasta la fecha, se han orga-

nizado ya más de cien iniciativas. Más de 50 empresas se han adherido al AEIP del Centenario de Ordesa y Monte Perdido, lo que demuestra el compromiso y la responsabilidad social de las empresas con el medio ambiente.



Excursión cola de caballo con Carlos Pauner y paseo SM Felipe VI (abajo).

El 16 de agosto de 1918, Alfonso XIII declara por Real Decreto el Parque Nacional del Valle de Ordesa o del Río Ara en el municipio de Torla, cumpliendo así con el anhelo defendido por precursores del pirineísmo como el francés Lucien Briet. Ordesa y la Montaña de Covadonga fueron los primeros Parques Nacionales de nuestro país.

En 1982, se amplían los límites del Parque Nacional del Valle de Ordesa, y se incorporan el Cañón de Añisclo, la Garganta de Escuaín, la cabecera del valle de Pineta y el macizo de Monte Perdido.

El hoy llamado Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se encuentra en la comarca aragonesa de Sobrarbe (Huesca) e integra en su área de protección a los municipios de Torla-Ordesa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Bielsa, acogiendo 15.696 hectáreas de Parque Nacional y otras 19.196 de Zona Periférica de Protección en el corazón del Pirineo.

Actividades

Durante estos meses, se han priorizado las jornadas divulgativas de educación y sensibilización ambiental, con un ciclo de conferencias con investigadores del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC) y charlas con prestigiosos naturalistas en

el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.

También ha habido rutas para descubrir el patrimonio natural y cultural del Parque, una marcha senderista a la Cola de Caballo con el montañero Carlos Pauner, excursiones guiadas por el IPE-CSIC o rutas que integran naturaleza y gastronomía de los pueblos de montaña impulsadas por la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala. Cuentacuentos o escenificaciones históricas de la declaración del Parque son otros atractivos para estos meses.

Homenajes a los pastores trashumantes y ganaderos extensivos de la zona, encuentros con artistas que han dibujado los paisajes de Ordesa y Monte Perdido, conciertos musicales, la comercialización de un pan con el nombre de "Ordesa", una harina ecológica también bautizada como "Ordesa" o un estudio sobre la microbiota del Parque Nacional son otros de los muchos proyectos puestos en marcha. Este estudio ha permitido elaborar una nueva cerveza, llamada "Monte Perdido".

Un cupón de la ONCE (el 18 de agosto) y el décimo de la Lotería de Navidad del 1 de noviembre también se han hecho eco



del Centenario, con sendos números dedicados. El centenario cuenta con una Comisión Organizadora, cuyo presidente de honor es el rey Felipe VI, que presidió la Comisión en su visita al Parque Nacional el pasado septiembre, y presidió asimismo un acto solemne celebrado en el Senado. En los próximos meses, se van a priorizar las actuaciones de mejora de infraestructuras de uso público en todos los sectores del Parque, para facilitar el aparcamiento, puntos de información y aseos públicos.

Más de 50 empresas se ha adherido al AEIP del Centenario de Ordesa y Monte Perdido, lo que demuestra el compromiso y la responsabilidad social de las empresas con el medio ambiente.

Más información en:
www.ordesacentenario.es



JORGE DÍEZ, director gerente de SARGA (Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental)

“El Centenario de Ordesa y Monte Perdido es un compromiso con el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio”

¿Qué supone el Centenario de Ordesa y Monte Perdido?

Supone un homenaje colectivo, un reconocimiento, en primer lugar, a todos los hombres y mujeres que viven en la Comarca de Sobrarbe, en el propio Parque Nacional, y que son los principales protagonistas de su vida diaria, a quienes hay que agradecer que hoy podamos disfrutar de un entorno tan privilegiado. Y supone también el compromiso y a responsabilidad de seguir actuando por el desarrollo sostenible y la conservación de este territorio.

Una responsabilidad porque la gestión del Parque Nacional corresponde a Aragón...

En efecto. Las competencias de gestión de los espacios naturales protegidos, incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, corresponden a la Comunidad autónoma. Es un ejercicio de responsabilidad y de esfuerzo profesional por parte

de un amplio equipo. El Gobierno de Aragón nos encomendó a la empresa pública SARGA la gestión del Centenario, y también estamos gestionando determinados servicios del Parque Nacional, junto al personal propio del Gobierno de Aragón.

Usted es colegiado del Colegio de Economistas. ¿Qué supone en lo profesional este reto?

SARGA tiene una amplia cartera de desempeños, mediante los encargos que nos realiza el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. La gestión del equipo humano es un reto diario, pero también una satisfacción y un legítimo orgullo por el trabajo bien hecho por parte de todo el personal. En cuanto a la gestión del Centenario, es también una ocasión única para concitar lo mejor que aporta cada institución y cada empresa para un objetivo común: el desarrollo sostenible de un territorio amplio y muy valioso.



Muy valioso y muy reconocido a nivel internacional...

Sin duda: a modo de ejemplo, el Parque Nacional está incluido en el Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, dentro de la Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala, y más de 31.000 hectáreas del macizo de Monte Perdido, entre España y Francia, forman parte de la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. El Parque también está integrado en la red de Geoparques de la UNESCO, dentro del Geoparque Mundial Sobrarbe-Pirineos, y cuenta con el Diploma del Consejo Europeo a la Conservación de la Naturaleza. Este Diploma acaba de ser renovado por el Consejo Europeo, lo que es una satisfacción para todos los aragoneses.



Cien Años de historia del Parque Nacional de Ordesa

El Real Decreto de 16 de agosto de 1918 declaró el “Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara”, el segundo de España tras el de la Montaña de Covadonga, declarado sólo veinticinco días antes. Tenía una modesta superficie de 1.575 hectáreas. Esta es su historia.

Texto: Ignacio Pérez-Soba Diez del Corral.
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.

El origen en España de los Parques Nacionales data de 1893, cuando el Ingeniero de Montes español Rafael Puig y Valls asistió a la Exposición Universal de Chicago y conoció los Parques Nacionales estadounidenses, el primero de los cuales (Yellowstone) se había declarado en 1872. Así, Puig propuso en 1902 que se declararan Parques Nacionales en España (en concreto, uno en la Montaña de Montserrat), propuesta que no logró apoyo político hasta 1905, cuando obtuvo la adhesión entusiasta del Marqués de Villaviciosa de Asturias, Pedro Pidal, quien era senador y amigo de Alfonso XIII. Pidal convenció al monarca para que declarara los Cotos Reales de Caza de Picos de Europa y de Gredos, a fin de evitar la caza excesiva del rebeco cantábrico y de la cabra montés.

Muy pronto se reclamó una protección similar para Ordesa, hogar del bucardo, una subespecie pirenaica de la cabra montés en extremo peligro de extinción.

En 1913 se publicaba el libro “Bellezas del alto Aragón”, del pirineista francés Lucien Briet, que pedía convertir Ordesa “en un asilo escondido, guardado cuidadosamente, donde las flores, los árboles y los animales queden al abrigo de los caprichos y de las necesidades del hombre”. En agosto de 1915, el Comisario Regio de Turismo escribía al Ayuntamiento de Torla que “S.M. el Rey personalmente, desde hace tiempo, conoce y se interesa por el maravilloso valle de Ordesa”, y en diciembre siguiente, Briet publicaba en el diario oscense “El Porvenir” una carta con más de 300 firmas reclamando la protección del valle. En 1916, se une a la petición el polígrafo Ricardo del Arco.

Finalmente, Pedro Pidal presentaba a las Cortes un proyecto de Ley de Parques Nacionales de España, que se transforma en Ley el 7 de diciembre de 1916. Poco después, Pidal y el Ingeniero de Montes An-



Fotografía tomada en 1920 de un ejemplar disecado de bucardo (*Capra pyrenaica ssp. pyrenaica*) que se conservaba en Casa Oliván. El bucardo, hoy extinguido, era el animal emblemático del valle de Ordesa, y su protección fue uno de los motivos para la declaración del parque.

drés Avelino de Armenteras visitaron Torla para estudiar sobre el terreno, y en diálogo con las autoridades locales, la posible protección de Ordesa. Y al fin, el Real Decreto de 16 de agosto de 1918 declaró el “Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara”, el segundo de España tras el de la Montaña de Covadonga, declarado sólo veinticinco días antes. Tenía una modesta superficie de 1.575 hectáreas, debido a la oposición presentada por los dueños de varios montes privados sitios en la zona. El primer Reglamento del Parque fue aprobado por Real Orden de 26 de septiembre de 1918, y la inauguración oficial tuvo lugar el 14 de agosto

En 1973, la empresa Hidronitro Española anuncia la construcción de una presa que hubiera inundado el valle de Añisclo. Se inician entonces los trámites para incluir Añisclo dentro del Parque, e impedir así la construcción de la presa





Los dos introductores de los Parques Nacionales en España: a la izquierda, el Ingeniero de Montes Rafael Puig y Valls (1845-1920); a la derecha, el jurista y político Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa de Asturias (1869-1941)



A la izquierda, retrato del pirineista francés Lucien Briet (1860-1921), firme promotor de la declaración del Parque Nacional de Ordesa, quien era conocido en Torla como "Don Luciano, el francés". A la derecha, el monumento que le recuerda desde 1922, en el camino de Turieto (Ordesa).



Inauguración oficial del Parque Nacional de Ordesa (14 de agosto de 1920). La fotografía fue tomada por Ricardo del Arco.

de 1920, bajo la presidencia de Armenteras.

Aunque Ordesa estaba vigilada y protegida, durante décadas se resintió de la falta de presupuesto. Aun así, se hicieron inversiones y mejoras: se abrió la carretera de Torla a Ordesa, se repararon caminos vecinales, se erigieron el monumento a Briet (1922) y la Capilla de la Virgen del Pilar, se establecieron clavijas en pasos de montaña, y sobre todo, en 1931 el Estado adquirió por expropiación forzosa los montes de Arazas y Faja de Mondarruego, sumando otras 600 hectáreas al Parque.

No es hasta 1961 cuando el aumento del presupuesto del Servicio de Pesca Fluvial, Caza y Parques Nacionales permite hacer una gestión más intensa, bajo la dirección de Ingenieros de Montes como Marcelino Acero Fernández, Ricardo Pascual García o Basilio Rada Martínez. En 1962, se crea una Junta (redenominada a partir de 1972 como "Patronato") para permitir la participación social en la gestión del Parque. En 1966, alrededor de Ordesa se declaran las Reservas Nacionales de Caza de Viñamala y de Los Circos, que dieron una protección adicional de la fauna cinegética, lo que además permitió que en 1977 el Parque Nacional y la Reserva de Viñamala fueran declaradas por la UNESCO como Reserva de la Biosfera, con el nombre de "Ordesa-Viñamala", Reserva que fue ampliada en 2013.

En 1973, la empresa Hidronitro Española anuncia la construcción de una presa que hubiera inundado el precioso valle de Añisclo. Ante ello, el Ingeniero de Montes Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Huesca, Alfonso Villuendas Díaz, inicia los trámites para incluir Añisclo dentro del Parque, lo que impediría construir la presa. La ampliación del Parque es apoyada por un amplio movimiento social, que tras casi diez años de lucha logra la aprobación de la Ley 52/1982, de 13 de julio, que amplió el Parque hasta 15.608 hectáreas (según una medición detallada hecha en 2015, en realidad la superficie es de 15.696,20 hectáreas), incluyendo Añisclo, y además lugares tan importantes como Escuaín y la cabecera de Pineta, el circo de Góriz, la gruta helada de Casteret o el macizo montañoso de las Tres Sorores (Monte Perdido, Cilindro de Marboré y Pico

En 2006 la gestión del Parque fue transferida por el Estado al Gobierno de Aragón, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional



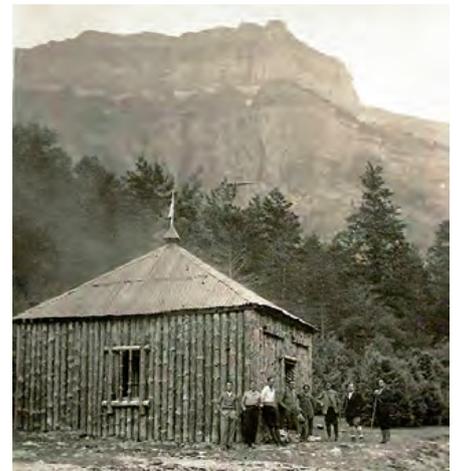
A la izquierda, vista del Cañón de Añisclo, salvado de la destrucción gracias a la ampliación del Parque Nacional de Ordesa en 1982. A la derecha, una de las pegatinas de la campaña de apoyo a la ampliación del Parque.



Añisclo). Con esta ampliación, el Parque Nacional adquirió su nombre actual de "Ordesa y Monte Perdido", y se dotó de dos Zonas Periféricas de Protección de 19.679 hectáreas (según la medición hecha en 2015, resultan ser 19.196,36).

A partir de la Ley de ampliación de 1982, el Parque fue recibiendo cada vez más figuras de protección adicionales: Zona de Especial Protección para las Aves (1988), Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos (1990), Sitio Patrimonio Mundial Pireneos-Monte Perdido designado por la UNESCO (1997), Lugar de Importancia Comunitaria (2004) y Geoparque Mundial de la UNESCO Sobrarbe-Pireneos (2006). Entre todas

estas noticias positivas, hubo también una negativa: la muerte en 2000 del último bucardo, especie que quedó de este modo extinta a pesar de todas las iniciativas tomadas para su recuperación, extremadamente difícil.



Albergue para los guardas forestales de Ordesa, en 1932

En 2006 la gestión del Parque fue transferida por el Estado al Gobierno de Aragón, en cumplimiento de una sentencia del Tribunal Constitucional. Desde 1995, dicha gestión se basa en un Plan Rector de Uso y Gestión, siendo el hoy vigente el aprobado por el Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón. De este modo, Ordesa ha cumplido un siglo como espacio natural emblemático, gracias al conjunto de la sociedad, pero también a personas con nombres y apellidos, algunas de las cuales hemos recordado en estas líneas, para que tengan el agradecimiento que con toda justicia merecen.

una
imagen
vale más
QUE mil palabras

etiquetas
labels

grabados
relieves
personalización
SEGURIDAD
estampaciones
tintas
numeraciones

ZAFORSA[®]

Aplicamos **AUDIO** a cualquier soporte, tanto etiqueta adhesiva, prospectos, cajas, etc...

audiolabel

Identifica con nuestro icono y escucha el contenido de tu etiqueta en tu tablet o smartphone.

Ordesa: 8 imágenes para recordar

Texto: Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón. Imágenes: Fototeca del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (*).



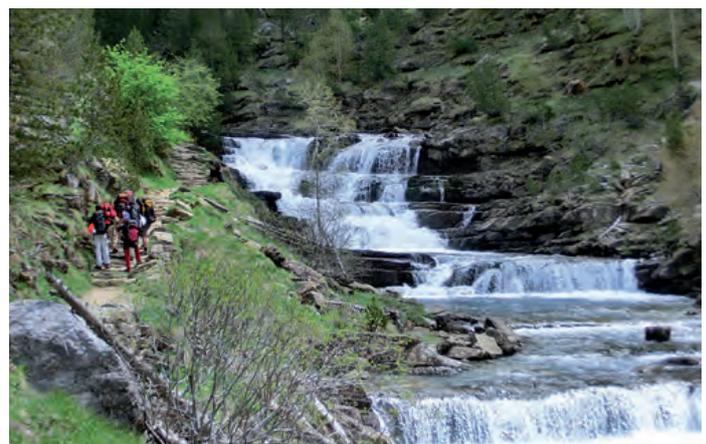
1. Valle de Pineta. Vista primaveral de la parte alta del Valle de Pineta, donde nace el río Cinca. El glaciario ha dotado a Pineta de un paisaje espectacular, con altas y escarpadas montañas que se elevan sobre un fondo de valle encajonado y con forma de U, y arroyos que hacen llamativos saltos en las empinadas laderas. (Foto: José Antonio Escalona).



2. Faja de Mondarruego. Vista del Pico y de la Faja de Mondarruego, en el valle de Ordesa. En los paisajes de Ordesa y de Pineta destacan los impresionantes farallones rocosos calizos, formados en la Era Mesozoica, como los de Mondarruego, Gallinero, Tozal del Mallo o Fraucata, algunos de los cuales superan los 1.000 metros de desnivel. Al haber conservado parte de su horizontalidad, resultan características las famosas fajas, como las de las Flores, Pelay, La Pardina o Tormosa. (Foto: José María Pérez de Ayala).



3. Barranco de la Pardina. Hayedo otoñal en el Barranco de la Pardina del cañón de Añisclo. Este cañón presenta una notable singularidad botánica, puesto que por su angostura se dan fenómenos de inversión térmica, quedando el aire frío atrapado en el fondo del valle, que es por tanto más fresco y húmedo que las zonas altas. Así, el carrascal continental con boj (típicamente mediterráneo) se presenta en altura, y el hayedo y el avellanar-bosque mixto (ambos eurosiberianos), en las partes medias y bajas de las laderas. (Foto: Elena Villagrasa).



4. "Gradas de Soaso", en el río Arazas (Valle de Ordesa). Esta curiosa sucesión de pequeños saltos de agua se debe a la existencia de una alternancia de areniscas duras y de materiales más blandos, que ha causado que la erosión fluvial cree escalones por los que el agua cae formando un bello efecto. El célebre pirineista francés Lucien Briet manifestó muchas veces su predilección por este paraje. (Foto: Juan Bazán).



5. Valle de Escuaín. Panorámica del Valle de Escuaín, con la vista de los picos de Castillo Mayor y de Peña Montañesa. Este valle tiene unos 12 kilómetros de longitud y es el que tiene más influencia mediterránea, de los cuatro que componen el Parque. En la foto se aprecian sus tres unidades de paisaje principales: la garganta del río Yaga; la media montaña, vestida de quejigares y pinares de pino royo con boj; y las “estivas”, o zonas de pastos que se dan por encima del límite altitudinal del bosque. (Foto: Esteban Anía).



6. Puente de San Úrbez. Vista del Cañón de Añiscló desde el puente de San Úrbez. Este puente se halla en una espectacular ubicación, en pleno corazón del Cañón de Añiscló, y cruza el río Bellós a más de 40 metros de altura sobre el suelo. No se sabe la fecha de su construcción, aunque es posible que fuera en el siglo XVI, en el que tiene gran auge el culto a San Úrbez, a cuya ermita permite acceder. (Foto: Esteban Anía)



7. Cola de Caballo.

La cascada de la Cola de Caballo, en el río Arazas, valle de Ordesa. Los ríos y barrancos del Parque adquieren formas muy distintas, según la naturaleza geológica de los terrenos que atraviesen. Así, en los terrenos margosos, fácilmente erosionables, los cursos divagan y los valles son amplios. En cambio, en las zonas de roca caliza el río se encaja y forma pequeños desfiladeros donde se localizan las espectaculares cascadas del Arazas, como la célebre Cola de Caballo,

en la cual la dureza del estrato provoca un cambio brusco de la pendiente del cauce. Otras de las cascadas del Arazas son la del Estrecho, la de la Cueva, la de Arripas, la del Abanico, la de los Abetos, la Tamborrotera y la del Molinieto. (Foto: Marc Sánchez).



8. Vista del valle de La Larri.

Este pequeño valle, tributario del de Pineta, fue también formado por el glaciario, pero al tener su glaciar una potencia menor, quedó colgado con respecto al valle principal. Para salvar el desnivel, el Barranco de La Larri crea una sucesión de cascadas antes de llegar al Cinca. El fondo del valle y las laderas situadas a los pies de sus escarpes laterales están cubiertas por extensos pastizales, aprovechados por el ganado del valle de Bielsa durante el verano. Se aprecia en la foto una mesa interpretativa del Parque Nacional. (Foto: Julio Vieco).

(*) Las fotos han sido cedidas a la Fototeca por sus autores: José Antonio Escalona (Agente para la Protección de la Naturaleza del Parque); José María Pérez de Ayala (Técnico del Parque Nacional de Doñana); Elena Villagrasa (Jefa de Equipo de Conservación del Parque); Juan Bazán (Guía de Montaña de Aragón Aventura); Esteban Anía (Fotógrafo profesional), Marc Sánchez (Visitante del Parque) y Julio Vieco (Agente para la Protección de la Naturaleza del Parque).

4 rutas sencillas por el Parque Nacional

Texto y fotos: Eduardo Viñuales Cobo.



1. CAMINO DE TURIETO ALTO

Es uno de los más bellos senderos del Parque Nacional, con sus bosques cubiertos de musgo, el río, los saltos de agua, el paisaje de montaña... pero muchos se pierden todo esto porque simplemente quieren llegar a Ordesa en coche o en autobús. Se aconseja subir andando a la Pradera de Ordesa desde Torla, por el antiguo camino.

Acceso: Desde Sabiñánigo tomar la carretera a Fiscal por Yebra de Basa y los túneles de Peña Canciás, para continuar por la N-260 hasta Broto y Torla.

Distancia: 7 km. • **Tiempo:** De 2 h 30 min.

Desnivel: 300 m. • **Dificultad:** Media.

Consejos: Precaución al asomarse en las miradores y en zonas del camino expuestas a una caída.



2. MONDOTO DESDE NERÍN

La mitad superior del Cañón de Añisclo tiene un gran pórtico de entrada formado por dos altos relieves montañosos a través de los cuales el río Bellós se ha abierto paso originando un profundo abismo. Se trata de los montes o "puntas" de Sestralés y de Mondoto. El último de ellos es accesible a pie desde el pueblo de Nerín, cerca de la barrera de la pista de las Cutas. Se sube junto a un pequeño barranco seco, entre erizones y bojes, para tener como recompensa una asomada final de vértigo.

Acceso: Desde Desde Sabiñánigo tomar la carretera a Fiscal por Yebra de Basa y los túneles de Peña Canciás, para continuar por la N-260 hasta Sarvisé y, por la HU-631, a Fanlo y Nerín. También se llega desde Aínsa por la A-138 hasta Escalona, donde hay que tomar la carretera del desfiladero de las Cambras –tramo inferior de Añisclo- por la HU-631 hasta Nerín.

Distancia: 4 km. • **Tiempo:** 2 h 30 min.

Desnivel: 600 m. • **Dificultad:** Media-alta.

3. PASEO DE PLANA CANAL A SAN VICENDA

No hay gran desnivel. Esta excursión es más bien un paseo por la pista restringida que a lo largo de cuatro kilómetros y medio discurre por las cornisas superiores del Cañón de Añisclo, entre pastos, junto a las ovejas y vacas, cerca de los sarrios... sin perder de vista la imagen del Monte Perdido. Se acaba en el refugio de pastores de San Vicenda, debajo de Cuello Viceto, collado que nos separa el valle de Escuaín a donde podemos subir y asomarnos si aún no quedan ganas de andar.

Acceso: Desde Aínsa seguir la carretera A-138 en dirección a Bielsa y a Francia, hasta Escalona. Ahí, en una rotonda, desviarse por la carretera local a Puértolas, Escuaín y Bestué. Antes de llegar a este último pueblo, tomar a la derecha una pista que indica "Montaña de Sesa" y que, tras 8'5 kilómetros, depara en el collado de Plana Canal. Firme pedregoso. No accesible en invierno con nieve y placas de hielo.



Distancia: 5 km. • **Tiempo:** 1 hora • **Dificultad:** Fácil.

Desnivel: Prácticamente inapreciable. Pequeñas subidas y bajadas.

Consejos: Precaución al asomarse a los miradores y cornisas. Pese a la existencia de fuentes y arroyos, llevar agua dada la presencia de ganado.

4. EL VALLE DE LA LARRI POR LAS CASCADAS

¿Dispuesto a llegar a los prados de La Larri, donde pastan los sarrios y corretean las marmotas? Pero para alcanzar este rincón del valle de Pineta, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, antes habrá que subir por un bosque de hayas y asomarse a unas bonitas cascadas.

Diversos balcones o miradores nos permiten contemplar con precaución distintos saltos de agua y pozas o "badinas" de color azul turquesa.

Desde el interior del hayedo en todo momento sentiremos y oiremos brincar con alegría estas aguas del barranco en deshielo, procedente de los llanos de La Larri que andamos buscando.

Acceso: Desde Aínsa tomar la carretera A-138 hacia Francia, hasta llegar a Bielsa. Ir dejando el pueblo a la izquierda y tomar el desvío que remonta el valle de Pineta hacia el Parador de Bielsa por una carretera de 14 kilómetros. Al fondo, cruzando el río, hay un aparcamiento para excursionistas.



Distancia: 5'7 km. • **Tiempo:** 3 h.

Desnivel: 280 m. • **Dificultad:** Fácil.

Consejos: Precaución al asomarse a los miradores de las cascadas y saltos de agua.

Gestión actual del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Texto: Manuel Montes Sánchez. Ingeniero de Montes. Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP) fue declarado el 16 de agosto de 1918 sobre una pequeña superficie del valle de Ordesa entre las Gradas de Soaso y el Puente de los Navarros, y en 1982 se amplió a sus actuales límites. Tras la sentencia del Tribunal Constitucional 194/2004, de 4 de noviembre, que estableció que la gestión ordinaria de los Parques Nacionales correspondía a las Comunidades Autónomas, en 2006 se transfirió el Parque a la Comunidad Autónoma de Aragón, tras un breve periodo transitorio en el que ya se habían establecido sus actuales órganos: la Junta Rectora, encargada de la gestión; el Patronato, órgano consultivo y de participación social; y el Director, encargado de la administración y coordinación de las actividades del Parque.

El documento de gestión del Parque Nacional es el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). El primer PRUG se aprobó en 1995, con un periodo de vigencia de 4 años, y se prolongó tácitamente hasta 2015, cuando se aprobó el actual PRUG para un periodo de 10 años, incluyendo por vez primera la Zona Periférica de Protección (ZPP) definida en la Ley de ampliación de 1982 y contemplando además el resto de figuras de protección que afectan al Parque. El PRUG vigente señala tres objetivos generales: 1º) el básico de consolidar la protección, basada en la conservación de sus valores naturales y los procesos que los sustentan; 2º) establecer la normativa de regulación de usos y la planificación de las líneas de gestión; 3º) establecer la zonificación del Parque y de la ZPP, desde el punto de vista de la asignación de usos. Además, establece diez objetivos específicos, cada uno de los cuales se traduce en un programa de actuaciones, que se desarrolla en



El zapatito de dama (*Cypripedium calceolus*), una orquídea en peligro de extinción, que presenta algunas de sus poblaciones en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido /Foto: Gobierno de Aragón).



Marcaje de un ejemplar de quebrantahuesos (Foto: José Antonio Sesé).

directrices generales y, en su caso, específicas, que comprenden las acciones a llevar a cabo. También indica el organigrama del PNOMP, estableciendo los equipos de Conservación, de Uso Público y de Desarrollo Sostenible y Obras.

En materia de conservación el Parque desarrolla numerosas actuaciones, como

la contribución a los planes de recuperación de especies amenazadas como el quebrantahuesos o la orquídea conocida como “zapatito de dama”. Las actuaciones desarrolladas para la recuperación del quebrantahuesos (un punto de alimentación suplementaria, radioseguimiento, censos, recuperación de huevos de difícil viabilidad para su incubación artificial,



Señalización de senderos del Parque Nacional (Foto: Eduardo Sánchez).

cría de pollos y posterior suelta) han constituido un éxito tal que hoy algunos ejemplares están siendo trasladados a los Picos de Europa para contribuir a la expansión de la especie. También se hace seguimiento de otras especies de fauna (corzo, sarrío, buitres leonados, rana pirenaica, lagartija pirenaica, topillo nival, aves invernantes y reproductoras o lepidópteros); de flora amenazada, de bosques maduros o de fructificación de fagáceas; y de aspectos abióticos tales como el seguimiento hidrogeoquímico e isotópico de precipitaciones y manantiales o de las variables climáticas mediante la red de estaciones meteorológicas existentes en el Parque Nacional.

El Parque es también el escenario de numerosos proyectos de investigación del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) y de otras institucio-

nes, en relación con la dinámica glaciaria, el agua, el hielo, el clima, la vegetación y los pastizales, y es un nodo de la Red Española de Investigación Ecológica a Largo Plazo (LTER-España), con tres líneas de trabajo: el cambio climático, el abandono de los usos ganaderos tradicionales y la colaboración entre instituciones implicadas.

En cuanto al uso público, cabe señalar la red de infraestructuras del Parque para este fin: centros de visitantes, oficinas y puntos de información, y la red de senderos (algunos interpretados-autoguiados o autoguiados). Se

presta especial atención a la seguridad de los visitantes, tanto mediante la información que proporciona el personal del Parque, como con señalización específica, y mediante la colaboración con el 112 en materia de emergencias. Hay un sendero accesible a sillas de ruedas, paneles con información en Braille y un centro de visitantes adaptado, Casa Oliván, que se abre a grupos bajo demanda.

En cuanto al desarrollo socioeconómico, el Parque apoya la ganadería extensiva manteniendo infraestructuras ganaderas y colaborando en el transporte de sal para el ganado o en el montaje y desmontaje de pastores eléctricos temporales. También se han ejecutado obras financiadas por la Fundación La Caixa dando empleo a personas en riesgo de exclusión y se ha colaborado para atender a determinadas necesidades municipales. Además, hay una línea de subvenciones destinadas a

los Ayuntamientos, asociaciones, empresas y personas físicas del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional. Por otra parte, el PNOMP lleva tres años ofreciendo cursos de guías de la Red de Parques Nacionales.

El empleo directo de empleados públicos del Parque Nacional asciende a 33 personas. Si se añaden las contratadas por las empresas públicas Sarga y Tragsa para realizar servicios directamente relacionados con el Parque, el número de empleados en el PNOMP en 2016 fue de 185 personas y el número de empleos cuantificados en trabajador/Parque/año fue de 86. De acuerdo con el modelo de prospectiva económico-social de la Red de Parques Nacionales (2011), el número de empleos en Aragón debidos a la existencia del Parque Nacional supera los 3.000 y la aportación al PIB regional por la misma causa es del 0,118 %. Según dicho estudio, el 87% de la población siente orgullo y pertenencia respecto al Parque, y el 71% valora positivamente la limitación de actividades derivada de la normativa.



Sendero del Parque Nacional accesible a sillas de ruedas (Foto: Joaquín Ventura).

Para terminar, es preciso mencionar con satisfacción que, en el año de conmemoración del Centenario del Parque, se ha conseguido la renovación, para otros diez años, del Diploma Europeo del Consejo de Europa, que fue concedido por vez primera en 1988.

El número de empleos en Aragón debidos a la existencia del Parque Nacional supera los 3.000 y la aportación al PIB regional por la misma causa es del 0,118 %

“Tras validar nuestro modelo vendiendo más de 1.700 canciones, estamos preparados para pasar al siguiente nivel”

Territorio Creativo continúa dando voz a empresas innovadoras de Aragón. Le toca el turno a Singerfy, una empresa zaragozana que realiza canciones para regalar, personalizadas y cantadas por cantantes profesionales. Una idea que consiguió imponerse en el concurso Elevator Pitch, en el Salón de Emprendimiento y de Innovación, celebrado en Huesca.



Sorprende con un regalo original, único e irrepetible...

¡Crea una canción escrita por ti!

Crear una canción a medida y original para cualquier tipo de acontecimiento, canciones para regalar en una boda, canciones para felicitar un cumpleaños o para sorprender a esa persona tan



Texto: M^a Ángeles López Artal. Gerente del Colegio de Economistas de Aragón.

En 1970, el cantante cubano Silvio Rodríguez empezaba su carrera musical. En su primer LP, el tema “te doy una canción” fue su mayor éxito. Silvio le regalaba una canción a su Patria,

Cuba. Durante mucho tiempo fue la preferida del público y llegó a ser un himno porque, más allá de su corriente y mensaje libertario, representaba lo que todos hemos necesitado decir y hacer alguna

vez: regalar pura emoción. Y es que algo de nosotros acompaña siempre al regalo que hacemos y es precisamente un sentimiento.



No es que el consumo sea malo o que los regalos materiales tengan poca emoción pero lo que está claro es que los chicos de Singerfy han conseguido, gracias a internet y la tecnología, reunir el mayor número de afectos en un producto intangible: una canción a nuestra medida, solo para nosotros. Nuestro propio himno.

Singerfy ofrece un regalo barato que te permite sorprender a un ser querido, ser original, hacer que alguien se sienta especial, que no te olvide nunca o que guarde un grato recuerdo de una época o un momento especial de su vida.

Tecnología, imaginación y profesionalidad. Una combinación perfecta al servicio del sector del regalo emocional. Javier Lozano, CEO de Singerfy y cofundador del proyecto, comenzó esta andadura profesional con el productor y compositor Daniel Martín. A la empresa se han sumado nuevos socios tras la incorporación al equipo de Rubén Ariño, Unai Maluenda y Guillermo Arroyo. Hablamos con Javier Lozano.

¿Se puede confiar en el sector del regalo emocional?

Por supuesto. Al cabo del año tenemos que hacer un montón de regalos y es real-

“En 5 días como máximo, enviamos la canción grabada por un cantante profesional, y el vídeo montaje, vía email”

mente complicado encontrar alternativas de regalo no material, personal y que se recuerde siempre. Es el típico regalo que queremos hacer a alguien especial, pero ya sea por falta de tiempo, por precio o falta de alternativas, terminamos regalando lo de siempre.

¿Cuál es el origen de Singerfy?

En 2015 me hablaron de Daniel Martín, un productor musical que además tocaba la guitarra de maravilla (de hecho, acababa de ganar un premio de Los 40 Principales consiguiendo tocar una canción con Maná). Comenzó a trabajar conmigo en un proyecto musical que tenía por entonces y fue cuando me contó que tenía una web en la que hacía canciones personalizadas. El problema es que la gente le contaba su historia y él hacía una canción desde cero, hecho que le permitía realizar pocas canciones al mes, tenía que cobrar unos 400 euros y cada canción buena que

hacía “se perdía” porque no se podía volver a utilizar. Eso sí, era un trabajo con un feedback brutal, algo que no había visto nunca. La gente se emocionaba muchísimo y me di cuenta que era un regalo para toda la vida con un potencial enorme.

Le planteé a Daniel un nuevo enfoque que le encajó y nos asociamos. La idea era: vamos a componer y producir canciones para los principales motivos de regalo en donde, gracias a la tecnología, cualquiera pueda personalizar su canción de una forma muy intuitiva, eligiendo el estilo musical, el género del cantante profesional que grabará su canción y personalizando fácilmente la letra con su historia, gracias a una serie de ayudas, desplegables y cajitas.

¿Cuál era la metodología de Singerfy?

La tienda online “Te Regalo una Canción” nació a principios de 2016. Utilizamos la metodología Lean Startup, es

decir, sacamos al mercado una tienda online bastante mejorable y cinco o seis productos. Y pese a no estar muy orgullosos de nuestro lanzamiento, llegaron las primeras ventas. Luego añadimos la opción de hacer vídeo montajes junto a la canción, con fotos, trocitos de vídeo y una dedicatoria y fuimos realizando nuevos productos conforme los propios clientes los demandaban. Por ejemplo creamos canciones que no se nos hubieran ocurrido como felicitar por una comunión, para los profesores a final de curso o para pedir “otra oportunidad” cuando hay un desamor.

En 5 días como máximo, enviamos la canción grabada por un cantante profesional, y el vídeo montaje, vía email.

¿Cuál fue vuestro primer gran reto?

Conseguimos facturar más de 16.000 euros el primer año y vimos que el producto tenía sentido y gustaba mucho (tanto en España como en Latinoamérica) y nuestro reto era encontrar la forma de dar a conocer el concepto y hacernos un hueco en el mercado de regalos. Un mercado enorme, pero también muy competitivo, aunque con pocas alternativas de regalo no material y emocional.

Empezasteis dos. ¿Cuál ha sido vuestro modelo de crecimiento como equipo?

Gracias a nuestros clientes conseguimos financiar nuestra actividad y reinvertir todo en captación de usuarios. Nos dimos cuenta que necesitábamos un equipo de máquetin y mejorar la tecnología y el diseño de nuestra web. Tras probar con diversas personas, encontramos a Rubén Ariño, director de máquetin, Unai Maluenda, director de tecnología y Guillermo Arroyo, director digital, quienes se convirtieron en nuestros socios.

Cambiamos la web, mejoramos los procesos y planteamos una estrategia de SEO hasta que consiguiéramos recursos y financiación, hemos podido generar ventas de forma orgánica sin apenas inversión en máquetin.



Comenzamos a crecer y fue cuando conseguimos entrar en una de las aceleradoras de startups más prestigiosas de España como es Conector, muy famosa por ser de donde han salido compañías tan conocidas como Glovo. Allí fuimos acelerados a mediados de 2017 durante 5 meses y conseguimos mejorar en estrategia, escalabilidad, formación y conseguimos muy buenos contactos en el ecosistema de Startups nacional. Allí nos cambiamos el nombre a Singerfy (<https://singerfy.com>), puesto que queríamos poder alcanzar mercados en cualquier idioma más adelante.

¿Cuál es vuestra principal preocupación en este momento?

Tras validar nuestro modelo vendiendo más de 1.700 canciones tanto en España como en Latinoamérica y una valoración de cliente 9,8/10 acreditado por la certificadora europea de reseñas Ekomi, estamos preparados para pasar al siguiente nivel. Pero es necesaria financiación. Nos recomendaron realizar una campaña de

equity crowdfunding, puesto que nuestro producto era muy emocional y se entendía bien. Lo que no quita a que esto solo sea un canal, es decir, confiar 100% en el crowdfunding es un error. Los promotores tenemos que ser capaces de captar fondos, vencer a círculos cercanos (friends, family and fools), y presentar el proyecto en todos los foros de inversión posibles. En eso dedico ahora la mayoría de mi tiempo y es un trabajo bastante duro, lleno de subidas y bajadas, pero ya sabes que los maños somos bastante cabezotas y luchadores.

¿Qué tal sienta recibir un premio?

Tuvimos la suerte de ganar el último concurso de Elevator Pitch que se celebró en el Salón de Innovación y Emprendimiento de Huesca (SIE 2018) en octubre y nos sirvió para que el jurado (los impulsores de ARABAN: Alex Dantart, Félix Tena y Niusan) se fijara en nuestro proyecto. Esto nos ha permitido presentar nuestro proyecto antes Business Angels aragoneses y la respuesta está siendo inmejorable. Además de ser un escaparate para el ecosistema y las empresas aragonesas que apuestan por el I+D. Es una maravilla no tener que ir a Madrid y Barcelona, y poder tener apoyo y “smart money” en casa.

¿Y vuestro reto más inmediato?

El próximo reto es realizar acciones que nos permitan dar a conocer el tipo de producto, mejorar nuestros procesos para poder entregar nuestros productos en pocas horas, realizar acuerdos con otras compañías bajo fórmulas de win-win y comenzar a abrir nuevos mercados como es el latino. Por ejemplo, tan solo en México, nos encontramos con un mercado de más de 5.300 millones de euros. Para un producto 100% digital que permite su escalabilidad, con un altísimo componente emocional y con tan buen feedback del cliente que permite su viralización, supone una grandísima oportunidad que queremos aprovechar. ■

“Comenzamos a crecer y fue cuando conseguimos entrar en una de las aceleradoras de startups más prestigiosas de España como es Conector, muy famosa por ser de donde han salido compañías tan conocidas como Glovo”

Trabajando por la transformación social

La Educación Social es un Derecho de la Ciudadanía, esta es la carta de presentación del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón, protagonista de la sección Puertas Abiertas.

Texto: Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón.

La Educación Social es una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que posibilitan la incorporación de la persona a las redes sociales y la promoción cultural y social. La Educación Social es un Derecho de la Ciudadanía.

El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón, creado por la Ley Autonómica 9/2005, de 10 de octubre, somos una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de nuestros fines, que se pueden resumir en velar por la profesión y por los intereses de nuestros asociados. Buscamos ser un instrumento útil para la defensa de los intereses de los educadores sociales y para la implantación de un modelo de intervención social definido desde parámetros éticos y de calidad.

Funcionamos con una Junta elegida entre nuestros asociados, cada cuatro años. También tenemos distintos grupos de trabajo en los que la participación es libre y que se centran en desarrollar temas que resultan de interés para la profesión.

Actualmente representamos a nuestro colectivo profesional en distintas comisiones y grupos de trabajo, como el Observatorio de la adolescencia en Aragón o el de la violencia sobre la mujer. También damos

voz a la Educación Social en distintos procesos de participación promovidos por el Gobierno de Aragón y los Ayuntamientos, intentando participar en el mayor número posible de mesas técnicas, elaboración planes estratégicos y jornadas de temas relacionados con la Educación Social.

Nuestra profesión es de colegiación obligatoria para su desarrollo. Toda persona que este titulada en la universidad o bien habilitada por cualquiera de los Colegios del territorio Español, puede colegiarse en el nuestro. También pueden hacerse socios (en unas condiciones especiales), estudiantes del grado de Educación Social. La colegiación se puede hacer de forma presencial en nuestra sede o bien a través de nuestra web, en el apartado ventanilla única. El Colegio cuenta con algo más de 700 personas colegiadas que desempeñan su labor en los distintos ámbitos que abarca nuestra profesión (mayores, menores, familias, intervención comunitaria, proyectos socioeducativos...).

Servicios

Las personas Colegiadas tienen acceso gratuito a nuestros servicios. Actualmente ofertamos:

- Servicio de asesoría jurídica.
- Servicio de Empleo para colegiados y entidades.



Educadoras Sociales presentando solicitudes para la creación de una Ley de Educación Social.

- Vocalías territoriales en Huesca y Teruel para estar más cerca de los y las colegiadas del territorio.
- Información, tanto personal como a través de web y redes sociales, donde compartimos noticias relacionadas con la profesión.
- Acceso a la Biblioteca especializada en temas de nuestra profesión.
- Formación de calidad a bajo coste.
- Participación en nuestros grupos de trabajo.
- Descuentos y servicios a través de convenios con empresas y entidades.
- Apoyo a proyectos socioeducativos para quien quiere emprender en el campo de lo social.
- Convocatoria de becas de investigación.



Reunión del Comité Organizador del VIII Congreso Estatal de Educación Social.



Acto celebrado en la sede del Colegio con motivo del Día Internacional de la Educación Social.

Retos

Seguimos intentando tener formación universitaria presencial en Aragón. Queremos dejar de ser de los pocos territorios que no ofertan el grado en Educación Social y hemos desarrollado gran actividad para intentar conseguirlo.

Nuestro Colegio participa en la campaña estatal para pedir una Ley de Educación Social que regule nuestra profesión. Las Cortes de Aragón (entre otras instituciones) manifestaron su apoyo a la Educación Social aprobando por unanimidad la solicitud al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la creación de una Ley de Regularización de la Profesión.

Estamos muy atentos ante casos de intrusismo profesional y de convocatoria

de procesos públicos de selección donde en ocasiones solicitan otros perfiles profesionales para realizar funciones asignadas a la Educación Social

Somos miembros del Consejo General de Colegios oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), donde estamos al frente una de sus vocalías.

Congreso 2020

La comunidad de Aragón fue designada para albergar el VIII Congreso Estatal, será en 2020, y ya hemos comenzado a poner las bases del entramado organizativo, siempre necesario para la compleja organización de un evento tan importante como este. Recientemente se constituyó la Comisión Mixta del VIII Congreso, entre el CGCEES y nuestro Colegio. El pasa-

do 4 de diciembre también se constituía oficialmente el Comité Organizador. El congreso supone una oportunidad para la profesión de reflexionar sobre aquello que es importante para la Educación Social, conscientes de que sólo una profesión que se compromete a asumir nuevos retos, a revisar y fijar sus líneas estratégicas, puede jugar un papel útil en la sociedad. Todo esto se verá reflejado en la futura constitución del Comité Científico y en el anuncio de las líneas básicas del congreso. Las fechas de celebración del congreso serán del 16 al 18 de abril de 2020. El Colegio ha puesto en marcha un grupo de voluntarios para ayudar con diversas tareas derivadas de la organización del Congreso, y anima a todos sus colegiados a involucrarse en la organización de esta importante cita.

Junta de Gobierno

Presidencia: Gema López Lajusticia

Vicepresidencia: Antonio Luis Balsa Urós

Tesorería: Noelia Casas Leris

Secretaría: Pilar Gascón Clerencia

Vocalía de Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales CGCEES: Joaquín Martín García.

Vocalía de Formación: Nerea Rodríguez Magallón y Selva Román Cacho

Vocalía de Comunicación: Alberto Pelegrín Val

Vocalía Envejecimiento Activo: Pilar Aurora Vicente Moreno

Vocalía Territorial Huesca: Pilar Callén Ramón

Vocalía Territorial Teruel: Pilar Carmen Franco Gómez

Vocal suplente: Juan Aísa Obis

Vocal suplente: Francisco Javier García García



Coso, 98-100 7º 5ª • 50001 Zaragoza
976 076 955 • info@ceesaragon.es

Twitter @ceesaragon
Facebook @CEESARagon
Instagram: ceesaragon

Horario de atención al público:
De lunes a viernes de 9:30 a 13:30
y martes y jueves de 17 a 20h.

ARQUITECTOS Y DECORADORES

Frente común para sensibilizar, concienciar y fomentar la accesibilidad en comercios y servicios

Contribuir a mejorar la calidad en la atención de los ciudadanos y los consumidores y lograr un comercio para todos, con objeto de construir una sociedad de valores con plenitud de vida en igualdad de derechos. Este es el principal objetivo del “Acuerdo de sensibilización, concienciación y Fomento de la Accesibilidad en Comercios y Servicios”, impulsado por la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios y la Fundación DFA y apoyado entre otras instituciones por los **Colegios de Decoradores de Aragón y de Arquitectos**.

La consejera ha destacado “la importancia de la accesibilidad para que todas las personas puedan participar con normalidad en la sociedad”. “Este convenio –ha añadido– quiere concienciar a la sociedad a través de diferentes medidas que tienen como objetivo lograr la accesibilidad a los comercios y servicios”. Marta Valencia, presidenta de la Fundación DFA, ha insistido en el carácter “multilateral” de este acuerdo ya que, ha puntualizado, “están representados muchos actores de nuestra sociedad”.

El acuerdo se compone de ocho puntos, en el primero de los cuales los firmantes se comprometen a establecer alianzas entre las instituciones públicas, las organizaciones y colegios profesionales y la sociedad civil sobre la base de una visión compartida y objetivos comunes en la información y defensa de los consumidores y usuarios, y en particular, de aquellos que tengan alguna limitación de movilidad.

El acuerdo también prevé la colaboración para difundir información a los consumidores y sensibilizar a otras entidades para su difusión y distribución. Los firmantes se comprometen a asesorar en materia de accesibilidad, eliminación de barreras y ayudas técnicas a los comerciantes y prestadores de servicios aragoneses, realizando un estudio en materia de accesibilidad.

También se informará a los comerciantes y prestadores de servicios sobre la conveniencia de los establecimientos accesibles,



no solo para el interés de los consumidores que lo precisen, sino también como imagen de garantía, confianza y fidelización de clientes. Otra de las iniciativas que se potenciarán serán las actividades formativas, de información y comunicación, realizando campañas de sensibilización sociales...

Se promocionará a los comercios sensibilizados en supresión de barreras arquitectónicas, buenas prácticas profesionales y otras marcas de calidad relacionadas, entre ellas, su adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y el Distintivo de Calidad de Consumo. Por último se distribuirá un folleto relativo al contenido de este acuerdo sobre la accesibilidad, poniendo en común las iniciativas, recursos e información en la página web de cada institución o entidad.

MEDIADORES DE SEGUROS

Tecnología e innovación aseguradora se dieron cita en Zaragoza

El **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel** congregó a las personalidades más importantes del mundo del Seguro y a más de 240 personas en sus X Jornadas Técnico Formativas. La cita, que tuvo lugar en Zaragoza los días 25 y 26 de octubre, fue una oportunidad para intercambiar conocimiento e impresiones sobre la situación actual del sector asegurador.

El tema protagonista de las actividades fue la transformación tecnológica del sector y la necesidad de evolucionar hacia la digitalización. Un campo donde la mediación está experimentando “profundos

cambios” y sobre el que los asistentes disfrutaron de diversas ponencias impartidas por expertos del sector. También de una mesa redonda en la que participaron los



máximos responsables de las aseguradoras Allianz, AXA, Generali y Reale.

El presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza, José Luis Mañero, valoró el evento de forma “muy positiva”: “Tanto por la enorme asistencia como por los ponentes, que han estado brillantes, podemos estar muy contentos con el resultado. Zaragoza ha reunido a la administración aseguradora, las entidades y la mediación de Seguros en torno a la tecnología”. Por su parte, el director de las jornadas, Miguel de las Morenas, concluyó que “se está avanzando adecuadamente”.

TRABAJO SOCIAL

Reconocimiento del Teléfono de la Esperanza de Aragón



El pasado 19 de noviembre, con motivo de la celebración del Día de la Escucha, dedicado a las personas excluidas y sin recursos bajo el lema “Escucha al que nadie escucha. Tu rechazo duele”, el Teléfono de la Esperanza de Aragón entregó un reconocimiento al **Colegio Profesional de Trabajo Social** como colectivo sensibilizado “con la problemática de la pobreza y por la atención integral” de la misma. Recogieron el galardón, Cristina Sola, Vicepresidenta colegial y Carmen Perucho, trabajadora social de los Centros Municipales. El acto se llevó a cabo en la Biblioteca de Aragón.

Foto cedida por Ángel Pascual

Retos y experiencias de intervención social en emergencias

El pasado 19 de octubre el **Colegio Profesional de Trabajo Social** celebró una nueva edición de las Jornadas técnicas de emergencias sociales. Una iniciativa que nació hace 10 años, en 2008, para crear un espacio de debate, reflexión y formación en torno a los retos de la intervención social en grandes emergencias y catástrofes. Esta última edición se ha dedicado a la respuesta e intervención social desde el ámbito institucional y colegial. Desde el institucional, con la gestión de las prestaciones económicas, las novedades en

Aragón y la respuesta de las entidades locales ante la emergencia; desde el colegial, con experiencias desde el Consejo General, y los Colegios de Madrid y Cataluña. Además, se organizó una mesa sobre respuesta en casos de atentados terroristas en la que intervinieron desde el Ministerio del Interior y también se habló de la atención en los atentados de Barcelona. La Jornada, que

se llevó a cabo en el Instituto Aragonés de la Juventud, reunió a 85 personas.



Violencias permitidas: una reflexión ética

En el Seminario organizado por el Comité Deontológico y de Ética del **Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón** el pasado 25 de octubre, se reflexionó sobre abuso infantil, violencia contra la mujer, maltrato a personas con diversidad funcional o mayores, agresiones a personas sin hogar o de origen extranjero... Situaciones que plantean desafíos personales, profesionales e institucionales muy complejos.

En el Seminario participaron varias Trabajadoras Sociales que expresaron su visión desde distintos ámbitos: inmigración, con Teresa Escuin de Cáritas; mujer, con Celia Vilar de la Casa de la Mujer; diversidad funcional, con Concepción Gálvez de Asociación Discapacitados Sin Fronteras. También participó Emilio Moreno, catedrático

de Filosofía Moral, con la conferencia Bases cerebrales del rechazo y la violencia hacia las personas pobres (Aporofobia).

Compartimos una de las reflexiones del Seminario: “De todas las situaciones de sufrimiento humano a las que desde el Trabajo Social podemos enfrentarnos, las de violencia son sin duda unas de las más difíciles, tanto por su elevada complejidad técnica como por sus repercusiones emocionales, y en las que la reflexión ética sobre las mismas se convierte en un elemento imprescindible tanto a la hora de comprenderlas como para diseñar las estrategias de intervención, más importante cuanto mayor es la desigualdad de poder entre víctima y victimario o agresor: una reflexión desde la ética de la razón cordial”.



MÉDICOS

Rechazo a la celebración de la conferencia “Enfermedades raras y autismo”

El pasado octubre el Colegio de Médicos de Zaragoza envió un comunicado manifestando su rechazo a la celebración de la conferencia ‘Enfermedades raras y autismo’, acto que finalmente no se llevó a cabo. La institución colegial denunció que los conferenciantes de esta charla, no siendo profesionales médicos, “presuntamente difunden prácticas sin una base científica sostenible, incurrir en intrusismo y pueden suponer un peligro para la salud pública.

En el cartel anunciador de esta charla se anunciaba la intervención de Enric Cerqueda, Josep Pàmies, Sisco Florez y

Gregorio J. Placeres, según el Colegio, “representantes de pseudociencias que sostienen que ingerir clorito de sodio cura el autismo, un compuesto declarado ilegal por la Agencia Española de Medicamentos desde 2010 por sus efectos adversos”.

Para el COMZ este tipo de prácticas “son claramente fraudulentas y solo contribuyen a generar desconcierto sobre los tratamientos avalados por la evidencia y a empañar la labor de los profesionales cualificados que trabajan cada día para mejorar la calidad de vida de los pacientes”.

La institución médica recordó que está contra el intrusismo y las prácticas que carecen de evidencia científica contrastada, irresponsables y contrarias a la profesión médica y los valores de la Medicina. “Es obligación del Colegio hacer respetar y cumplir adecuadamente con los principios, deberes y valores contenidos en el Código de Ética y Deontología Médica donde se constituye el criterio y guía de conducta para el adecuado ejercicio profesional. Además, el COMZ subraya que la principal lealtad del médico está con el paciente cuya salud debe anteponerse a cualquier otra conveniencia.

Plan de Desarrollo Profesional Continuo

El Colegio de Médicos de Zaragoza (COMZ) ha organizado un Plan de Desarrollo Profesional Continuo. El Plan incluye **34 cursos presenciales**, que se imparten en el Centro de Formación del COMZ, **8 semipresenciales** y **5 online**. Una oferta formativa que ha aumentado este año en 15 cursos y que se irá desarrollando hasta junio.

Como novedades destacan los cursos de Código Infarto, Obesidad, Cirugía Bariátrica, Radiología sobre Patol así como los de Retina, Psicofarmacología o para el tratamiento de pacientes consumidores de cannabis. También destacan los tres cursos que se ofertan sobre Cuidados Paliativos, la amplia oferta sobre cursos de Urgencias, tanto presenciales como semipresenciales, así como los 6 cursos específicos para Pediatras.

El Plan de Desarrollo Profesional Continuo, que el año pasado contó con la participación de 680 alumnos, es uno de los pilares fundamentales de la institución colegial en materia de formación



médica. En ese sentido, el COMZ también pone a disposición de sus colegiados las jornadas y cursos de las Cátedras de Simulación aplicada a la Medicina y de Profesionalismo y Ética Clínica de la Universidad de Zaragoza (Unizar), con las que el Colegio de Médicos cola-

bora, así como las sesiones del Foro de Deontología Médica. Además, el COMZ también tiene un programa de Becas para apoyar la realización de tesis doctorales y rotaciones en centros sanitarios nacionales e internacionales.

ECONOMISTAS

Premio el mejor expediente académico del Cuerpo de Intendencia

El **Colegio de Economistas de Aragón** colabora desde el año 2011 en el seminario de Economía y Defensa que la Academia General Militar de Zaragoza organiza junto a la Cátedra de Paz, Seguridad y Defensa de la Universidad de Zaragoza dando sentido a una de nuestras señas de identidad: la de promover y participar en puntos de encuentro entre el sector público y el privado, entre Universidad, Gobierno, Instituciones, Entidades financieras, Estudiantes, Empresas y Profesionales.

Como colofón a esta estrecha relación, la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Aragón aprobó por unani-



midad la creación del premio "Colegio Oficial de Economistas de Aragón" al Caballero o Dama Alférez Cadete con el

mejor expediente académico del Cuerpo de Intendencia. La entrega de este premio tuvo lugar el pasado 6 de octubre en la ceremonia de nombramientos de alférez a los cadetes de diferentes cursos para acceso al Cuerpo General del Ejército de Tierra, Cuerpo de Intendencia y Cuerpo de la Guardia Civil. Un acto solemne en el Patio de Armas de la Academia General Militar de Zaragoza, que contó con la presencia de las principales autoridades civiles y militares de la Comunidad.

INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

Jornada de difusión de la mediación en el ámbito universitario



El **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón (COGITIAR)** con el patrocinio e impulso del Gobierno de Aragón y el Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Zaragoza, organizó, en la EINA, el pasado 14 de noviembre, una Jornada de difusión de la mediación en el ámbito universitario y su aplicación en el desarrollo de la profesión.

La presentación de la Jornada fue realizada por José Ángel Castellanos Gómez, Director de la Escuela de Ingeniería y Arqui-

tectura, con la participación de Juan Ignacio Larraz Pló, Decano del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Aragón, y la exposición de José Luis Argudo Pérez, Director del Título Propio "Experto Universitario en Mediación" de la Universidad de Zaragoza.

También participaron en la presentación, Julián Garasa Moreno, representante para la Mediación del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Carlos Terreu Lacort, Mediador y Tesorero del Colegio de Economistas de Aragón.

La primera mesa técnica, bajo la denominación de Mesa de las Experiencias y con el título "Mediación, Universidad y Sociedad. Una alternativa para un mundo mejor", fue desarrollado por Francisco de Asís González, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, Secretario de la Comisión de Media-

ción Universidad de Zaragoza-Colegios Profesionales de Aragón. En esta Mesa se expusieron aspectos genéricos de la Mediación como una vía alternativa a la resolución de conflictos.

La segunda y última mesa técnica, se desarrolló bajo la denominación de Mesa de Ámbitos profesionales y con el título "La mediación civil y mercantil, una respuesta interprofesional para escenarios de conflictividad en el ámbito de los servicios profesionales y la empresa". Esta mesa contó con la participación de José Luis Lopez Latorre, Ingeniero Técnico Industrial, Mediador Civil y mercantil, Vocal para la Mediación en la Junta del COGITIAR y los ya mencionados Julián Garasa Moreno, y Carlos Terreu Lacort. Esta mesa desarrolló más en detalle las características de la mediación como alternativa para la resolución de conflictos en los ámbitos en los que pueden participar los Licenciados en Económicas, los Arquitectos y los Graduados en Ingeniería principalmente los ámbitos de Civil y Mercantil con claras connotaciones técnicas en el fondo del conflicto.

GESTORES ADMINISTRATIVOS

Balance de la campaña de la Renta

El Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja recibió en su sede a representantes de diferentes medios de comunicación con motivo de la presentación de los resultados del análisis que ha realizado entre los colegiados para definir algunas de las claves que marcaron la última campaña de la Renta.

Para ello el Colegio realizó un estudio entre sus colegiados con el objetivo de definir algunas de las citadas claves. Entre ellas se detectó que las dudas de los



contribuyentes aragoneses se dirigen en su mayoría a cuestiones básicas como qué tipo de documentación es necesario

presentar, las fechas en las que cobrarán o tendrán que afrontar el pago o el tipo de gastos que están sujetos a deducciones.

Colaboración con la Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza

José Antonio Mérida Fernández, Jefe Provincial de Tráfico de Zaragoza y María Teresa Gómez Latorre, presidenta del Colegio de Gestores Administra-

tivos de Aragón y La Rioja, rubricaron en la sede colegial la adenda segunda al Protocolo de Actuación entre la Jefatura Provincial de Tráfico de Za-

ragoza y el Colegio para la impresión y tratamiento documental de los permisos de circulación, fichas técnicas y distintivos medioambientales.

Máster Universitario en Gestión Administrativa y un nuevo Encuentro Social



El Colegio de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja celebró en sede colegial la entrega de diplo-

mas del MUGA (Máster Universitario en Gestión Administrativa) y la tercera edición del Encuentro Social GA.

El primero de los actos contó con la presencia del Decano de la Facultad de Derecho, Javier López Sánchez y la coordinadora de la titulación, la doctora María Luisa Ruiz Baña, así como de los estudiantes de la segunda promoción del Máster. Además el Colegio hizo entrega por primera vez de una beca concedida a los tres mejores expedientes del MUGA.

A continuación se celebró la tercera edición del Encuentro Solidario GA. Las tres entidades reconocidas fueron: la Fundación Ezequiel Moreno, la Asociación Síndrome Noonan Aragón y la Parroquia del Carmen.

Además los Gestores Administrativos pudieron conocer también la labor que desarrolla la Fundación Once – Inserta, que estuvo representada por Roberto Alcay y Verónica Nevado.

INGENIEROS DE MONTES

Se publica la biografía del ingeniero de montes Benito Ayerbe

La Asociación Cultural “Sancho Ramírez”, que desde 1985 trabaja por la recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural (artístico, histórico y etnológico) del Alto Aragón, en especial en la comarca de la Jacetania, ha publicado en los números 39 y 40 de su revista “La Estela”, dos artículos del Decano del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón**, Ignacio Pérez-Soba, sobre la vida y obra del eximio Ingeniero de Montes Benito Ayerbe Aísa (1872-1917). El primero de estos artículos se dedica al proyecto de corrección del torrente “Los Meses”, que causaba graves daños al casco urbano del pueblo de Canfranc (Huesca), mientras que el segundo, que ha visto la luz en junio de 2018, analiza el enorme proyecto de defensa de la Estación Ferroviaria Internacional de Canfranc-Los Arañones contra aludes y avenidas torrenciales.

En los editoriales de ambos números, el director de la Revista destaca que con estos artículos se quiere difundir y resaltar

el valor de “un patrimonio al que nunca nos hemos referido pero que, sin ninguna duda, debemos considerar como otra singularidad de nuestra historia cultural.



Se trata, nada menos, que de un patrimonio cultural pero realizado por el hombre. Si orgullo nos produce la belleza y significado de la Estación Internacional de Canfranc, hay que decir que ésta sólo es una parte, aunque principal, de una actuación humana que incluyó toda la parte alta del Valle de Canfranc con las obras de defensa contra aludes y avenidas de sus barrancos”. Y concluye: “La Estela quiere animar a todos sus lectores a pasear por la extensa red de caminos construidos para realizar esta asombrosa obra como lo haríamos por los pasillos de un museo”.

Ha de resaltarse que la publicación de estos artículos se debe en gran medida al interés mostrado por D. Luis Villar Pérez, Investigador Científico del Instituto Pirenaico de Ecología del CSIC, en dar a conocer a la población jacetana el patrimonio forestal creado por los Ingenieros de Montes en el Pirineo oscense, en particular con motivo del 90 aniversario de la estación de Canfranc, que se cumplió en julio de 2018.

Propuestas para los glaciares del Pirineo aragonés

El 3 de octubre de 2018, el Decano autonómico del **Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón** remitió a la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del Gobierno de Aragón un escrito presentando un total de dieciocho alegaciones al proyecto de Decreto que pretende aprobar el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

Además de hacer numerosas alegaciones para mejorar la corrección técnica y jurídica del texto, las alegaciones del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes incluían varias propuestas de notable relevancia. Por ejemplo, se subrayaba que el PRUG ha de tener en cuenta que tanto esos glaciares como sus zonas periféricas de protección forman íntegramente parte de distintos montes de utilidad pública de la provincia de Huesca, por lo que se debe permitir la realización, en las masas arboladas que existan en dichas zonas periféricas, de los

tratamientos de mejora y regeneración que estén previstos en los correspondientes proyectos de ordenación de los montes públicos. También se subrayaba la conveniencia de que se coordinen todas las planificaciones referidas a estos glaciares, que además de estar declarados Monumentos Naturales se solapan con otras figuras de protección como la de Parque Nacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección para las Aves, Lugar de Interés Geológico o Humedal Singular de Aragón.

Igualmente, el escrito propone distintas mejoras, como la recuperación del Boletín Glaciológico Aragonés (desaparecido en diciembre de 2010), o la inclusión de un



Glaciar del Aneto (Huesca), uno de los incluidos dentro de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

programa de restauración ambiental de zonas degradadas como el entorno de la presa de Respomuso (donde existen escombros y edificios abandonados), u otras zonas erosionadas o compactadas por pisoteo. Concluye proponiendo que el Programa de seguimiento previsto en el Plan se base en objetivos que contemplen indicadores numéricos que permitan su evaluación.

DELINEANTES

Nueva Junta de Gobierno

El 28 de noviembre, tras la toma de posesión de la nueva junta de gobierno del **Colegio de Profesional de Delineantes**, se celebró la primera junta de gobierno en la sede colegial ubicada en la calle Conde de Aranda de Zaragoza. En la junta de gobierno se expusieron los retos a afrontar por la nueva junta, así como la defensa de la profesión y llevar a cabo acciones para que el Ayunta-

miento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón desarrollen el nuevo grupo B de clasificación profesional del personal funcionario de carrera, que el Estatuto Básico del Empleado Público reserva a los que estén en posesión del título de Técnico Superior.

César Peguero Moreira
Decano

Luis Alfonso Perpiña Moreno
Vicedecano

David Narro Martín
Secretario

Alejandro Aperte del Castillo
Tesorero

Raúl García Muñoz
Interventor

La nueva junta está compuesta por:

ABOGADOS

Reconocimiento para el turno de oficio

El Turno de Oficio de abogados y procuradores ha recibido el premio Conflegal en la categoría de Compromiso. Antonio Morán, decano del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** recogió el premio como presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía y en representación de los 83 Colegios de Abogados de España que desarrollan este servicio.

El jurado de Conflegal, formado por 15 profesionales del mundo judicial, decidió otorgarles esta distinción por “su acreditado compromiso con la defensa de los derechos de los ciudadanos en el ejercicio del servicio público”.

Para Morán, dice mucho que ha tenido que ser “un medio especializado en materia jurídica y que conoce los entresijos de la profesión, el que haya tenido la sensibilidad de captar todo lo que el sistema de Justicia Gratuita proporcionado a través del Turno de Oficio”. Y lo hace cuando “quizá deberían ser los poderes públicos los que tuvieran que tener esta sensibilidad para reconocer el trabajo que se hace en el Turno de Oficio”, añade.



“Conflegal/Amapola”

Esta distinción coincide con la sentencia del Tribunal Constitucional en la que se ha revisado una ley de asistencia de Justicia Gratuita y se avala la constitucionalidad de la reforma que se hizo en 2017, en la que, “entre sus novedades se dejaba por sentado que la administración y dispensación de la Justicia Gratuita es una obligación de la Abogacía. En este sentido, es llamativo que ninguna profesión

en nuestro país tenga por obligación legal prestar un servicio a los ciudadanos”. En estos servicios, tal y como recuerda Morán, “no está garantizada ninguna compensación económica, aunque en la mayoría de los asuntos haya una remuneración a los abogados de oficio, no hay una garantía de que todos los asuntos que vayan a llevar tengan esta cobertura”.

Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario



El Ministerio del Interior ha otorgado la Medalla de Plata al Mérito Social al Servicio de Orientación Penitenciaria del **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** por “la realización de importantes servicios en el ámbito penitenciario, así como por su importante contribución a la mejora de la actividad penitenciaria en cualquiera de sus manifestaciones”. Para el decano del Colegio,

Antonio Morán, “es un reconocimiento para seguir adelante con este trabajo que ha sido muy útil para el mantenimiento y defensa de los derechos de los ciudadanos. El que está preso lo está porque hay una sentencia que establece una limitación a su libertad, pero lo que en ningún caso hará la sentencia es negarle el derecho a su orientación y asistencia jurídica”.

El Servicio de Orientación Penitenciaria que comenzó en Aragón en 1996 de la mano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, bajo el decanato de quien fuera el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, con la insistencia del abogado y ahora alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé, y de una decena de abogados voluntarios, consiguió ser referente en toda España.

En la actualidad, 60 letrados del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, acuden semanalmente y de forma voluntaria, a los centros penitenciarios de Zuera y de Daroca a prestar servicios de orientación y asistencia sobre legislación penitenciaria, cumplimiento de penas, acceso al Turno de Oficio o cualquier tema relacionado son los derechos de los internos. En octubre de 2017, las Cortes de Aragón aprobaron una ley por la que se regula los servicios de asesoramiento y orientación jurídicos gratuitos que se ofrecen en nuestra comunidad, incluido el de Orientación Penitenciaria. Entró en vigor el 30 de noviembre de ese año y, a pesar de que se contempla también la financiación de este servicio, continúa sin tener partida presupuestaria.

Abogados del turno de oficio reclaman baremos justos y los pagos de los servicios

El Consejo General de la Abogacía Española y el **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza** organizaron las VI Jornadas de Asistencia Justicia Gratuita que reunieron a 200 profesionales de toda España. Entre las principales conclusiones a las que se llegó es que se ha de volver a reivindicar la debida atención que los poderes públicos no prestan a la Justicia Gratuita. La presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega, anunció que la se iba a reclamar públicamente en Madrid el abono de los pagos del Turno de Oficio que todavía debe el Ministerio de Justicia.

Según los estudios que manejan desde el Consejo General de la Abogacía Española, “la aceptación que tienen quienes han sido usuarios del Turno de Oficio es del 85% lo que supone que el ciudadano que ha utilizado los servicios de Justicia Gratuita esté más satisfecho de su abogado que de su médico”.



En Aragón, se invirtieron en 2017 en torno a los 3,6 millones de euros en Justicia Gratuita, un 15,4% menos que el año anterior. Este descenso se debe a la reducción en gastos de infraestructuras. De esta partida, casi dos millones de euros, un 55% ha sido destinado al Turno de Oficio, un 26% (948.365 euros) a Asistencia letrada y el 18% restante se ha repartido entre la asistencia en casos de Violencia de Género (337.840 euros) y gastos de infraestructuras (323.211 euros).

Para el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española, Antonio Morán, se tiene que reclamar a los poderes públicos “sensibilidad y concreción en el compromiso de la suficiente dotación de medios, económicos incluidos, para que este servicio pueda seguir siendo el soporte de la Justicia y del Estado de Derecho, ha asegurado Morán.

PSICÓLOGOS

¡No te calles, cuéntalo! la nueva campaña contra el acoso escolar

El Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA) lanzó el pasado 7 de noviembre su nueva campaña para luchar contra el acoso escolar, un problema del que cada vez se habla más pero no se termina de erradicar. Además, el mundo digital ha posibilitado nuevas formas de acoso. Se trata del ciberbullying, donde las redes sociales (Twitter, Instagram, WhatsApp,...) entran en juego y dan la posibilidad a los acosadores de acosar a sus víctimas las 24 horas del día.

Bajo el lema 'No te calles, cuéntalo!', la campaña impulsada por la COPPA pretende prevenir, detectar y apoyar a las víctimas que sufren este acoso. Lanzada en las tres provincias aragonesas y patrocinada por la División de Psicología Educativa del Consejo General de la Psicología de España, se quiere concienciar sobre el peligro del acoso, así como ofrecer métodos y soluciones para evitar más casos en los centros educativos.



En la presentación contaron con la presencia de Lucía Tomás, presidenta del COPPA y Carmen Casarejos, colegiada y madre afectada. En ella, se mostró el

cartel de la campaña, así como un folleto con el que se pretende aconsejar a estudiantes, profesores y padres sobre cómo deben actuar en estas situaciones.

Carlos Gutiérrez, estrella invitada en el XIII Encuentro de la Psicología de Aragón

El experto en comunicación política Carlos Gutiérrez fue el protagonista del XIII Encuentro de la Psicología de Aragón preparado por el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (COPPA), celebrado el pasado 17 de noviembre.

Gutiérrez, que reside en México DF pero nació en Aragón, ofreció una ponencia titulada 'Mr. Robot. Inteligencia Política Digital', con la que quiso acercar a la ciudadanía el campo de la psicología, conociendo su comportamiento y su interacción a través del uso que hace de las nuevas tecnologías.

Pese a su corta edad (38 años), Gutiérrez ha colaborado en campañas de comunicación de personas tan importantes como El Papa, Obama o Mariano Rajoy, entre otros. También participó en la última campaña de las elecciones generales de Honduras de 2017.



Después de la ponencia, la colegiada Itxaso Cabrera Gil fue la encargada de moderar un coloquio en el que se siguió analizando, entre otras cosas, cómo afec-

tan las nuevas tecnologías al campo de la psicología. La jornada finalizó con el visionado de los pósters virtuales y el acto de bienvenida a los nuevos colegiados.

FARMACÉUTICOS

Las Farmacias de Aragón se unen a la Mesa de Trabajo sobre la soledad no elegida de las personas mayores



Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón ha participado en la Mesa de Trabajo sobre la soledad no elegida de las personas mayores convocada por el Justicia de Aragón, Ángel Dolado, y que ha reunido a administra-

ción y diversos agentes sociales con el objetivo de buscar soluciones a esta problemática.

El vicepresidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, Andrés Garde, puso a disposición de las Administra-

ciones la Red Asistencial de Farmacias de Aragón para facilitar la detección de personas mayores que viven solas con riesgo de aislamiento. “Por su arraigo, confianza y cercanía las 735 farmacias de nuestra Comunidad son los establecimientos sanitarios más accesibles para cualquier ciudadano, pero sobre todo para las personas mayores”, recordó Garde. Se calcula que en Aragón podrían encontrarse en esta situación 83.000 personas, y que de ellas dos de cada tres son mujeres.

El Justicia de Aragón hizo hincapié en la urgencia de buscar soluciones que se adapten a las necesidades con perspectiva de cada género, situación y ubicación, especialmente en el medio rural, donde muchos de estos problemas de aislamiento social se ven mucho más agravados. En esta línea, el vicepresidente colegial recordó que la farmacia es un pilar fundamental en el medio rural, “en la mayoría de estos pueblos, destacó Garde, el farmacéutico es el único agente sociosanitario”.

Omsida y las farmacias de Aragón se unen para promocionar el diagnóstico precoz del VIH

La realización de la prueba del VIH está considerada en este momento como una de las intervenciones preventivas más importantes para el control de la infección por el VIH.

Por eso las farmacias de Aragón y la Asociación Omsida vuelven a colaborar con el objetivo de impulsar la realización de pruebas rápidas entre la población aragonesa que haya mantenido prácticas de riesgo y puedan haber contraído la infección de VIH. En el marco de esta campaña se han distribuido 80.000 folletos informativos y carteles en las 734 oficinas de farmacia de Aragón para informar sobre la importancia de la realización de la prueba rápida del VIH y los espacios disponibles para ello y

evitar así los posibles diagnósticos tardíos. Las oficinas de farmacia de Aragón dispensan, desde enero de 2018, el autotest de VIH, un dispositivo que permite realizar la prueba de manera confidencial en el domicilio con una pequeña muestra de sangre. En lo que va de año han dispensado 500 pruebas autodiagnósticas de VIH.

Además del autotest, la Asociación OMSIDA ofrece su servicio de prueba rápida, que mediante un sencillo análisis de saliva, en menos de media hora nos dice si la persona analizada es portadora de anticuerpos VIH. Esta prueba es gratuita, anónima y confidencial. En 2018 se han realizado 334 pruebas (8 positivos). En 2017 se llevaron a cabo 471 pruebas (16 positivos).



INGENIEROS DE MINAS

Reunión con los directores generales de Industria, Energía y Minas



El Decano en Aragón del **Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste de España**, Pascual León, asistió en Sevilla a la reunión anual del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España con los directores generales de Industria, Energía y Minas de las comunidades autónomas y el Gobierno central, que se celebra desde hace dieciséis años.

Como consecuencia de la reunión se elaboraron las siguientes conclusiones:

1. Una minería moderna, responsable, innovadora y respetuosa con el medio ambiente siempre es posible.
2. La minería es un pilar de la economía sostenible por su contribución al PIB, a la fijación de empleo y a la economía circular.
3. Es preciso consensuar y desarrollar una ley de bases de la industria extractiva, con el objetivo de fomentar la actividad minera, agilizar los plazos, simplificar los trámites y mejorar la gestión con las Comunidades Autónomas.
4. En aplicación de la legislación, se deben eliminar las prohibiciones genéricas, a las actividades extractivas que puedan existir en cualquier normativa.
5. La minería es una actividad imprescindible para la sociedad. Por ello, es necesario mejorar su imagen y promover iniciativas de comunicación con la sociedad, en general.
6. El Instituto Geológico y Minero de España pone a disposición de la sociedad una herramienta que permite encontrar toda la información geocientífica que posee, coincidiendo con los criterios de búsqueda, espaciales o temáticos, fijados por el usuario.
7. Se propugna la adopción de medidas que permitan mantener más allá del 2018 la minería del carbón autóctono que sea competitiva. Se reconoce el papel del carbón como respaldo de las renovables, elemento clave en la cobertura de los servicios de ajuste y modulación del precio final de la electricidad.
8. Es necesaria una transición energética ordenada, justa y equilibrada que garantice la seguridad en el suministro y que se adapte a los objetivos ambientales, a partir de la tecnología disponible más adecuada según la realidad de cada territorio.
9. Los técnicos aportan el criterio y el rigor necesarios para llevar a buen término los proyectos industriales y mineros.
10. La colegiación es una garantía para la actividad minera y energética sostenible y una salvaguarda contra el intrusismo profesional.

DENTISTAS

Curso sobre Antibióticos

El día 25 de octubre con motivo de la celebración de la Inauguración del Curso Académico del **Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón**, el Dr. Juan M. García-Lechuz Moya dictó la conferencia titulada ¿Estamos utilizando bien los antibióticos?, donde precisó el uso inteligente de los antibióticos para evitar el abuso y por lo tanto las futuras resistencias, de hecho se propugna que la medicación se debería dar mientras existan síntomas y no como se precisaba antiguamente durante 7-15 días.



En torno a la despoblación

Texto: Carlos de Francia Blázquez. Abogado.

Los políticos se afanan por descubrir el remedio a la despoblación territorial. Muestran en ello especial énfasis, como si el fenómeno hubiera surgido repentinamente, cuando en realidad se viene fraguando desde hace muchos años.



Consultan a los técnicos en urbanismo, en desarrollo comarcal, en nuevas tecnologías, y también a geógrafos e historiadores. Han organizado concursos de ideas y establecido buzones de sugerencias. Solo les falta acudir a las pitonisas. Pero hasta el momento nadie ha encontrado el remedio. Únicamente se ofrecen paliativos y formas complementarias, que resultan insuficientes aunque nunca despreciables, relacionadas con las nuevas tecnologías de la información, los incentivos fiscales y las subvenciones.

Así las cosas, nuestro ínclito Nicéforo – hombre honesto del medio rural, al que ya conocemos por su protagonismo en anteriores artículos en cuyos anecdotarios mostraba su asombro y rechazo ante determinados acontecimientos en los que devino víctima- se había visto gratamente sorprendido recientemente por una noticia que, de ser cierta y realizable, podría dar solución en una gran parte al problema:

Un investigador de la Universidad de Zaragoza habría descubierto medios inéditos que, con mucha probabilidad, podrían conducir a una revolución biotecnológica en el mundo rural, que es el territorio eminentemente despoblado. La idea fundamental era generar herramientas tecnológicas para fomentar la bioeconomía con la subsiguiente obtención de energía abundante y barata de las materias primas renovables que se encuentran en el propio campo, pudiendo abandonar por tanto los derivados del petróleo, caros y contaminantes.

Nicéforo respiró hondo e imaginó una agricultura autosuficiente, en la que el agricultor obtendría los recursos energéticos en su propia explotación, sin impuestos ni dependencias.

Ya no sería necesario concentrar los tractores y circular por las arterias principales de

la ciudad en son de protesta, ni serían imprescindibles las subvenciones, hoy necesarias aunque siempre mal programadas y repartidas.

Y Nicéforo –pragmático y a la vez ilusionado- pensó que a la fórmula ideada por el investigador habría que añadir algunos otros detalles que se le antojaban asimismo necesarios para la redención del territorio infrapoblado. Y así:

El agua (embalses, canales...) como elemento básico y vital para el desarrollo agrícola y la implantación de pequeñas o medianas industrias, principalmente agropecuarias o de transformación de los productos del campo en el mismo campo.

Un nuevo sistema de comercialización de los productos, acortando la cadena de intermediarios y los márgenes de mediación, a la vez que fomentando en lo posible la venta directa al consumidor; de tal manera que los precios de venta superaran razonablemente a los costes de producción.

Fusión de Ayuntamientos, reducción y mayor rapidez de los trámites burocráticos y supresión de organismos supramunicipales que encarecen la vida y confunden a los ciudadanos.

Y principalmente, todo género de facilidades, sin demagogias ni subterfugios, a las personas jóvenes que emprendan una empresa agrícola, pecuaria o industrial en el territorio despoblado.

Cabía finalmente advertir a los conciudadanos despoblados aquello que Nicéforo había repetido hasta la saciedad: no os dejéis engañar por las comidas gratis y abundantes que, de vez en cuando, os ofrecen los partidos políticos y las entidades asociadas como atractivo o señuelo de la bondad de vuestros municipios. Lo que se da de balde, al final se paga más caro; recordar aquel dicho de “quien regala bien vende si el que recibe lo entiende”; y además, comidas excesivas e intencionadamente copiosas para quedar bien, suelen derivar -como también recalca nuestro personaje- en malestar y análisis clínicos al día siguiente.

Tampoco es plan suficiente para luchar contra la despoblación la construcción de polideportivos de última generación ni la instalación de bandas más o menos anchas de internet, pues ambas cosas no deben ser principio sino final del resultado, o sea, hacerlas realidad cuando se haya conseguido fijar y aun aumentar población en torno a explotaciones rentables y empresas industriales.

Un investigador de la Universidad de Zaragoza habría descubierto medios inéditos que podrían conducir a una revolución biotecnológica en el mundo rural, que es el territorio eminentemente despoblado

Décimo aniversario del Ciclo de Economía y Cine

Texto: **Pilar Labrador, coordinadora de la comisión de educación y RSE del Colegio de Economistas de Aragón.**

En el mes de septiembre, el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, ha celebrado el décimo aniversario de sus ciclos anuales de Economía y Cine en los que, tras la proyección de una película, sigue una ponencia-debate impartida por un profesional experto en el tema, todo ello con entrada libre del público y carácter gratuito.



Portada de la Cinecoteca y miembros de la comisión que la ha elaborado.

Estos ciclos se enmarcan en el programa de educación financiera del Colegio, que se viene desarrollando desde 2009, cuyo objetivo es enseñar conceptos e ideas básicas de economía y finanzas a los ciudadanos, en el convencimiento de que todos los individuos precisan tener una cultura económica y financiera mínima para tomar decisiones importantes personales, familiares o laborales.

Justo es mencionar que todas las actividades realizadas en el marco del programa de educación financiera se están llevando a cabo con colaboradores del Colegio que lo hacen de forma altruista y desinteresada, y que son profesionales de primer nivel: economistas, académicos, directivos de empresa, consultores, escritores, militares y periodistas. Todo

se desarrolla en línea con la Responsabilidad Social Corporativa aprobada por la Junta de Gobierno del Colegio.

El director de cine Sidney Lumet dijo: *“El cine en el que creo obliga al espectador a enfrentarse a su propia conciencia, a estimular su inteligencia.”* Y es que los relatos del cine nos permiten ver situaciones de nuestra vida que, de otra manera, no somos capaces de reconocer.

En el ciclo de 2018, se han proyectado dos películas: “Apollo XIII”, con una ponencia del Teniente General del Ejército

cal general del Estado, escritor y crítico cinematográfico, impartió una conferencia con el título “Economía, Cine y Sociedad”.

En el mismo acto, la economista Pilar Labrador presentó la “CINECOTECA”, una publicación digital que contiene 28 artículos en forma de ficha técnica de cada una de las películas que se han ido proyectando estos diez años.

Tanto el Ciclo de Economía y Cine como la Cinecoteca, son elaborados por la Comisión de Educación y Responsabilidad Social del Colegio, integrada por los economistas, Natividad Blasco,

Rogelio Cuairán, Pilar Labrador, María Ángeles López, Alfonso López, José Mariano Moneva y Juan Royo, y con colaboración altruista de los ponentes de las películas, que son los autores de los artículos.

La Cinecoteca está dirigida a todo el público en general, ciudadanos, estudiantes, profesores, profesionales, en definitiva, a todo aquel que quiera aprender o tenga

curiosidad o pueda utilizarlo como recurso pedagógico. Se encuentra integrada en la página web del Colegio, (www.ecoara.org) y contiene, además, un link que da acceso a un trailer de la película y un glosario de términos económicos vinculado a las películas. La Cinecoteca se irá acrecentando año a año con las futuras proyecciones en el marco de este Ciclo.

A este artículo y al trabajo que se viene realizando desde hace diez años por el Colegio, su Comisión y sus colaboradores, hay que darle un final cinematográfico, y qué mejor que la frase final de Humphrey Bogart en *El Halcón Maltés* (1941): ... frase adaptada: *“ - ¿De qué está hecho el ciclo y la cinecoteca? - Del material con el que se construyen los sueños”.* THE END



de Tierra, Francisco Gan Pampols en torno a conceptos de liderazgo y equipos, y “Her”, con ponencias de la economista Teresa Azcona, actual Directora General de la CARTV y Jesús Tejel, Profesor de Dirección de Empresas y Consejero Independiente, en la que se debatió sobre innovación, ética y legislación.

Este año, además, tuvo lugar, en la Facultad de Economía y Empresa, el acto de celebración del X Aniversario, con la presencia del Decano de la Facultad, José Mariano Moneva y el Decano del Colegio de Economistas, Javier Nieto. El ciclo se viene celebrando en virtud de un convenio entre ambas entidades para organizarlo conjuntamente.

Asimismo, en el acto de celebración del X Aniversario, Eduardo Torres-Dulce, exfis-



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zaragoza
www.graduadoszar.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cótme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.acez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicología de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.dietistasnutricionistasaragon.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cnoo.es

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coltma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía
www.coigt.com

Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón
www.ingenierosdemontes.org

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.or

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
www.trabajosocialaragon.es

TÉCNICOS

Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Zaragoza
https://delineanteszaragoza.org/



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**